



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.60
11 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 60a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 9 de noviembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática
Alemana)

- La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales [31]:
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Proyecto de resolución
 - c) Enmiendas
 - d) Subenmiendas

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a la 10.30 horas.

TEMA 31 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/600-S/19160)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/42/L.16)
- c) ENMIENDAS (A/42/L.19)
- d) SUBENMIENDAS (A/42/L.21)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Desearía proponer que la lista de oradores del debate se cierre hoy a las 12.00 horas. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba esta proposición.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán para que presente el proyecto de resolución.

Sr. NOORANI (Pakistán) (interpretación del inglés): Si la presencia soviética en el Afganistán prosigue más allá de la navidad de este año, entraremos en el noveno de un conflicto que ha destruido gran parte de las áreas rurales y muchos de los pueblos y ciudades, causando decenas de miles de muertes y llevando al exilio a casi 5 millones de afganos, que llevan una vida de angustia y privaciones. Hoy en día hay más de 3 millones de refugiados afganos en el Pakistán y cerca de 2 millones en el Irán. En conjunto, constituyen un tercio de la población total del Afganistán.

No es posible comprender la enormidad de esta tragedia si no se tiene clara conciencia del hecho de que esta aritmética se refiere, no a objetos inertes, sino a una masa de seres humanos, hombres, mujeres y niños que vivían felices y orgullosos en un país que construyeron junto con sus antepasados, forjando una nación fuerte, cuya capacidad para defender la libertad, soberanía e independencia contra la agresión y la ocupación extranjeras es legendaria.

En el período de casi ocho años transcurridos desde la intervención militar soviética, en diciembre de 1979, el valeroso pueblo afgano, representado por el movimiento de resistencia, ha demostrado al mundo que no ha perdido para nada la voluntad de defender su libertad ni su determinación a aceptar cualquier sacrificio para recuperar la independencia y reafirmar su libertad. En el curso de su lucha por la libertad, en la que toda la población ha participado, el Afganistán ha sufrido pérdidas extraordinarias.

Todos los años, el Afganistán es víctima de operaciones militares incesantes por parte de las fuerzas extranjeras en un intento vano de liquidar la resistencia afgana. Inclusive este verano, paralelamente a la pregonada campaña de "reconciliación nacional" y la oferta de "cesación del fuego", se lanzaron importantes ofensivas militares en Herat, en el oeste del país, Kunduz, en el norte y Kunar, Ningrahar, Paktia, Kandahar y Kabul, en la parte oriental y meridional del país, provocando un grave derramamiento de sangre y una gran destrucción, a la vez que nuevas olas de refugiados. El propio Sr. Najib admitió hace pocos días en Moscú que las fuerzas extranjeras estaban emplazadas en 18 de las 30 provincias que componen el país.

Esta trágica situación del sufrido Afganistán, resultante de la ocupación militar extranjera, no es producto de nuestra imaginación. Las penurias del pueblo afgano están bien registradas en informes auténticos de observadores imparciales y

testigos de confianza provenientes de diversas partes del mundo. Los testigos han enfrentado valerosamente riesgos graves y han superado dificultades enormes para llegar al corazón del Afganistán y regresar para informar al mundo de los desastres de la intervención extranjera, a la cual el régimen de Kabul ha tratado de cubrir con un velo de compleja propaganda.

Los intentos de ocultar la realidad de la situación afgana están acompañados con esfuerzos por fomentar un panorama mítico de la situación. Mediante estadísticas imaginarias creadas por las agencias de propaganda se trata de presentar el mito de un régimen digno de crédito en Kabul, basado en la aceptación y el consentimiento del pueblo afgano. Uno de los mitos creados para sustanciar un panorama falso de la situación imperante en el Afganistán es la pretensión de que no existe en el país una resistencia genuina a la presencia soviética y a sus colaboradores y que son un grupo de bandidos los responsables de las condiciones de inestabilidad imperantes. Otro mito es la invención de la intervención externa como causa del conflicto e inspiración de la resistencia.

Los intentos de crear esta percepción distorsionada son producto de la necesidad de ocultar el hecho de que el único respaldo de la precaria autoridad de Kabul es el poderío de las fuerzas soviéticas, que ascienden a más de 120.000 efectivos, totalmente equipados con armas modernas y utilizando las técnicas de guerra más perfeccionadas. Es así como se han sostenido sucesivos regímenes en Kabul durante la mayor parte de la década, desde que las fuerzas extranjeras ocuparon el país. Esto es lo que ha frustrado todos los intentos de estos regímenes apoyados por fuerzas foráneas por establecer sus pretensiones de legitimidad.

Paralelamente a los intentos de distorsionar la situación real que impera en el Afganistán, existe un esfuerzo a escala internacional por transmitir la creencia de que las fuerzas de ocupación fueron invitadas a entrar al Afganistán para contrarrestar la intervención extranjera. Se ha creado y sostenido este mito para tratar de dar validez a las espurias razones con que se explica la presencia de fuerzas extranjeras en el Afganistán y al argumento absolutamente inaceptable de que dichas fuerzas se retirarán sólo cuando haya cesado la injerencia extranjera.

La resistencia afgana es la expresión legítima del derecho del pueblo a luchar por la libre determinación y la liberación de su patria. Esta lucha la llevan adelante las fuerzas patrióticas afganas y es un engaño llamarla "intervención" del exterior. Es la presencia física de las tropas extranjeras lo que constituye una verdadera intervención.

El hecho de que millones de afganos hayan buscado refugio en el Pakistán, es de por sí prueba de que éste no es la fuente de la agresión. Los pueblos desarraigados de sus hogares no buscan refugio en el agresor, sino que se alejan de él.

La comunidad internacional está lógicamente preocupada por la situación que impera en el Afganistán y no por los mitos en torno a ella. Por lo tanto, ha declarado que la intervención militar extranjera es ilegal y ha exigido la retirada inmediata de las tropas extranjeras. Con ello, la comunidad internacional se percata del hecho de que la intervención militar soviética constituye una contravención de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación del principio de la no utilización de la fuerza y la no intervención, una violación de la soberanía e independencia de un Estado Miembro, la supresión del derecho de un pueblo a la libre determinación y una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La intervención militar extranjera en el Afganistán tiene ramificaciones mundiales, dado que la violación que ello representa de principios universalmente reconocidos en las relaciones entre los Estados crea un mal precedente para todo país que pueda enfrentar una situación parecida.

Por lo tanto, no es de extrañar que el deseo de defender estos principios, en su aplicación práctica a la situación en el Afganistán, siga siendo la mayor preocupación de la comunidad internacional. Esta es preocupación constantemente reflejada en las decisiones y resoluciones inequívocas, aprobadas repetidamente por la Asamblea General, por el Movimiento de los Países No Alineados, por la Organización de la Conferencia Islámica y otros foros internacionales, pidiendo un retiro inmediato de las tropas extranjeras como una condición sine qua non para un pronto arreglo político. La retirada de las tropas extranjeras es la única cuestión que continúa promoviendo los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar un arreglo pacífico al conflicto en el Afganistán. Esto se aplica, en particular, al proceso de Ginebra, que como surge claramente del informe del Secretario General, contenido en el documento A/42/600, del 29 de septiembre de 1987, representa la mejor promesa para la concreción de un pronto arreglo. La principal cuestión pendiente en Ginebra, es la disposición de un cronograma a corto plazo, que representa el meollo del problema.

Es conocido por todos que cuando las negociaciones se enfocan sobre cuestiones de plazo, siempre se plantean problemas de procedimiento y de fórmulas, por los que aplazan su consideración. En 1985, cuando el instrumento relativo al marco cronológico estaba listo para ser considerado, se paralizaron las negociaciones con demandas injustificadas de negociaciones directas. Nosotros rechazamos plenamente estas tácticas que estaban dirigidas a convertir una cuestión esencialmente internacional, relativa a la violación de un principio de la Carta, en un problema bilateral.

A principios de este año, cuando se resolvió que las Naciones Unidas siguieran de cerca el arreglo, preparándose para dedicarse a la cuestión del plazo, la otra parte planteó de nuevo la cuestión de la reconciliación nacional, poniéndola virtualmente como condición previa para el establecimiento de un marco cronológico. Esta nueva exigencia estaba completamente al margen de la esfera de las negociaciones de Ginebra.

La cuestión de la reconciliación nacional es, en esencia, un proceso que ha de determinar la estructura sociopolítica del Afganistán con posterioridad al conflicto y, por lo tanto, es un problema que deberán resolver los propios afganos. Obviamente, este problema se ha planteado en estas circunstancias para obscurecer la cuestión central de la retirada. Describir el conflicto en

el Afganistán como una lucha intestina es ignorar la realidad de la intervención militar extranjera. La aceptación de esta exigencia de una reconciliación nacional como condición previa a la retirada equivaldría a alentar que futuros agresores crearan realidades a su gusto antes de regular sus respuestas a los llamamientos a que se respeten los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Toda la nación afgana, incluida la resistencia afgana, los refugiados y afganos distinguidos, distribuidos en todo el mundo, han rechazado la oferta de reconciliación nacional de Kabul. Ellos sostienen con razón que la verdadera reconciliación no puede realizarse bajo la sombra de las bayonetas extranjeras.

El Secretario General ha subrayado en su informe que el grado necesario de reconciliación nacional para permitir que los afganos puedan decidir su porvenir, no se puede lograr por medios militares. Su informe arroja luz sobre la preocupación de los afganos acerca de la necesidad de comenzar un proceso destinado a reafirmar su derecho a la libre determinación, que es el objetivo primordial del arreglo. El Pakistán respalda plenamente este objetivo y la necesidad de un mecanismo que lleve a un arreglo satisfactorio para arribar tranquilamente a un acuerdo. El Pakistán está convencido, asimismo, de que ese arreglo se basa en la premisa de la libertad total de la agobiadora presencia de tropas extranjeras en el país. En este contexto, apoyamos plenamente la observación del Secretario General en el sentido de que:

"un pronto acuerdo sobre un plazo breve para el retiro de las tropas daría un impulso decisivo a los esfuerzos de los propios afganos en pro de la reconciliación." (A/42/600, párr. 8)

Nadie debe abrigar dudas con respecto al deseo de los dirigentes de la resistencia de la cesación de las hostilidades y la reconciliación nacional. Ellos mantienen firmemente que la salida de las tropas extranjeras del Afganistán es esencial para el logro de estos objetivos. Los dirigentes de la resistencia también han declarado públicamente su objetivo de construir un Afganistán pacífico, independiente y no alineado, comprometido a llevar una política de paz y de amistad con todos sus vecinos.

Asimismo, los refugiados afganos no quieren volver a su patria a menos que las condiciones que los llevaron a alejarse de sus hogares hayan cambiado mediante un arreglo justo que asegure el retiro de las tropas extranjeras. Esto surge del

informe del Relator Especial, Profesor Ermacora, quien después de extensas entrevistas con los refugiados observó que:

"independientemente de la legalidad o ilegalidad de la presencia de las tropas soviéticas en el Afganistán, subsiste el hecho de que su presencia es la causa principal de la intensificación del conflicto armado y de la existencia de cinco millones y medio de refugiados, lo que representa un obstáculo al ejercicio del derecho a la libre determinación."

Como quiera que se vea la situación, la continua presencia de tropas militares extranjeras aparece como la causa subyacente del conflicto en el Afganistán.

La razón primordial de nuestra decepción respecto a la reciente ronda de negociaciones en Ginebra es su fracaso en lograr un marco cronológico aceptable para la retirada de esas fuerzas del Afganistán. A pesar de nuestros mejores esfuerzos por resolver en Ginebra la cuestión del marco cronológico en marzo pasado y nuevamente en septiembre, la otra parte no respondió ni demostró interés en mantener negociaciones con ese propósito.

El arreglo de Ginebra no puede completarse ni ser digno de credibilidad sin la posibilidad de un marco cronológico a corto plazo. Después de ocho largos años de conflicto, el pueblo del Afganistán tiene un verdadero deseo de que vuelvan la paz y la tranquilidad, que se acelerarían por el pronto retiro de las tropas extranjeras. Naturalmente, el pueblo del Afganistán desea que el plazo del retiro sea lo más breve posible. Una de las razones para que así sea, es abreviar la agonía de una presencia que recuerda dolorosamente el dominio extranjero, y otra es el temor de que todo lo que no sea un marco cronológico a corto plazo pueda tentar a las tropas extranjeras a continuar buscando una solución militar al problema, mientras tengan la oportunidad.

Nos alienta la declaración formulada por el Secretario General Gorbachev, según se informara en Mardeka, en julio pasado, en el sentido de que el dirigente soviético estaba a favor de establecer un marco cronológico a corto plazo para la retirada de las tropas. Estamos muy esperanzados de que se cumpla esta importante promesa y que ello se refleje en los acuerdos de Ginebra.

Esperamos que se lleve a cabo sin demora la próxima ronda de conversaciones de Ginebra. Estamos comprometidos a hacer toda contribución posible para asegurar el éxito de las conversaciones. También deseo aprovechar esta oportunidad para

expresar nuestra gratitud profunda al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar y a su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, por la perseverancia y dedicación con que han buscado un arreglo político en el Afganistán compatible con principios universalmente aceptados.

También deseamos sinceramente activar el diálogo soviético-pakistaní, que permanece latente desde febrero pasado. Ambas partes han reconocido la utilidad del diálogo y su pronta reactivación ayudará a la causa del arreglo político en el Afganistán.

Tenemos un interés vital en que vuelva la normalidad al Afganistán y sentimos una profunda simpatía por el pueblo afgano y un dolor en el corazón por sus sufrimientos. Ansiamos también el bienestar de nuestro pueblo y la paz y la seguridad de nuestra región. Nuestro pueblo ha sufrido las consecuencias del conflicto afgano en diversas formas. Nuestras aldeas fronterizas y campamentos de refugiados han sido objeto de ataques aéreos frecuentes y brutales con la pérdida de centenares de vidas. Se ha tratado también de ejercer presión sobre el Pakistán mediante la subversión y el terrorismo para hostigar a la población, crear tirantéz, sobre todo en las provincias con una gran población de refugiados afganos, intimando así a mi país a abandonar su posición de principios respecto al Afganistán. Sin embargo, el Pakistán está decidido a no sucumbir a la presión y persistirá en sus esfuerzos encaminados a un arreglo compatible con los principios y el veredicto de la comunidad internacional.

Además de la amenaza a su seguridad, el Pakistán ha soportado la carga de dar refugio a los millones de refugiados que representan la concentración más grande en el mundo entero. Proporcionamos a estos desplazados las necesidades elementales dentro de nuestra responsabilidad humanitaria e islámica y agradecemos a las organizaciones humanitarias internacionales, sobre todo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y al Programa Mundial de Alimentos por su valioso socorro. También quiero aprovechar la oportunidad para rechazar los alegatos sin fundamento de Kabul en el sentido de que el Pakistán se opone al regreso de los refugiados. Las Naciones Unidas pueden comprobar esa realidad tan bien conocida por la comunidad internacional.

No obstante, en el ambiente sombrío en torno a la situación en el Afganistán se ha infiltrado un rayo de esperanza. Hay señales positivas en declaraciones recientes de los dirigentes soviéticos que reflejan interés en una pronta retirada. El proceso de Ginebra está en una etapa adelantada, a pesar de los reveses sufridos en los esfuerzos por resolver el problema del marco cronológico. Hay un renovado optimismo de que se reanudará el diálogo bilateral entre el Pakistán y la Unión Soviética. El clima internacional, sobre todo en las relaciones entre Oriente y Occidente, ha mostrado un mejoramiento visible, después de los acuerdos sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio.

El Afganistán es en muchos sentidos una piedra de toque para el afianzamiento de la confianza global. Un pronto arreglo subrayaría la sinceridad del Secretario General Gorbachev en su visión global de la paz. Un justo arreglo tendría un impacto saludable en todas partes, sobre todo en Asia y en Europa, contribuyendo a introducir una era de verdadera distensión global. Su importancia para los países en desarrollo sería de largo alcance. Un arreglo político justo caracterizaría un nuevo punto de partida para el afianzamiento constante de un orden mundial que se base en el respeto de los principios. A la inversa, la aceptación de que continúe la intervención militar en el Afganistán alentaría la expansión de las tendencias hegemónicas, comprometería la seguridad de las naciones más pequeñas y las pondría a merced de vecinos poderosos.

El Pakistán desea un pronto arreglo del conflicto afgano en aras de la paz y la armonía de su propia región, que linda con la Unión Soviética. Deseamos mejorar la atmósfera de nuestras relaciones con la Unión Soviética. Esto quedó reafirmado por el Primer Ministro del Pakistán, quien se dirigió a la Asamblea General en septiembre pasado y dijo:

"La Unión Soviética es vecina del Pakistán. Mi Gobierno desea promover relaciones de amistad y cooperación con la Unión Soviética a pesar de nuestras divergencias sobre el Afganistán. Desde esta tribuna, hago un llamado fervoroso al Secretario General Gorbachev y a los líderes soviéticos, pidiéndoles que ayuden a resolver la trágica situación del Afganistán sobre la base de la justicia y la equidad. Los gobernantes soviéticos pueden contar con la plena colaboración del Pakistán." (A/42/PV.11, pág. 36)

Ahora tengo el gusto de presentar un proyecto de resolución titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", que se ha distribuido con la signatura A/42/L.16 en nombre de sus 49 patrocinadores, a saber: Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Belice, Brunei Darussalam, Colombia, Comoras, Costa Rica, Chile, Djibouti, Dominica, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Fiji, Filipinas, Gambia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Islas Salomón, Jamaica, Jordania, Kuwait, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mauritania, Nepal, Níger, Omán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Qatar, Samoa, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Singapur, Somalia, Tailandia, Túnez, Turquía, Uruguay, Zaire y el Pakistán.

El contenido de este proyecto de resolución es semejante al que aprobara la Asamblea General en años anteriores. La justificación de mantener la integridad del texto del proyecto de resolución resulta evidente. Este proyecto de resolución se ha convertido en un símbolo de la posición justa adoptada por el órgano mundial sobre la cuestión afgana. El proyecto de resolución está libre de elementos polémicos o recriminaciones y pretende lograr un arreglo del problema del Afganistán en forma compatible con los principios incorporados en él. Entre tales principios se incluyen: primero, el retiro inmediato y total de las tropas extranjeras del Afganistán; segundo, la preservación de la soberanía, de la integridad territorial, de la independencia política y del carácter no alineado del Afganistán; tercero, el derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político y social sin intervención extranjera, subversión, coacción ni limitación de ninguna clase; y, cuarto, la creación de las condiciones necesarias para que los refugiados afganos puedan regresar voluntariamente a sus hogares con seguridad y dignidad.

Al principio de mi declaración subrayé repetidamente el hecho de que la terminación de la intervención militar es el meollo del arreglo del problema afgano. Por consiguiente, la exigencia internacional de que se realice la retirada inmediata y total de las tropas extranjeras del Afganistán es el punto focal de este proyecto. Este es el elemento esencial para restablecer la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y el carácter no alineado del Afganistán.

El proyecto de resolución no pretende dictaminar o proponer procesos o arreglos relativos a las consecuencias políticas de la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán. Eso concierne exclusivamente al pueblo de un Afganistán libre.

Los principios subrayados en las decisiones de la comunidad internacional deben reiterarse una vez más para mantener la presión encaminada a un pronto arreglo y para dar impulso a la feliz conclusión del proceso de Ginebra. Un arreglo estaría a nuestro alcance si se contase con un marco cronológico aceptable.

El mundo entero vería con beneplácito la conclusión de un arreglo y pondría en marcha la dinámica positiva que daría por terminado un capítulo trágico en los anales del Afganistán. El pueblo afgano tiene un largo historial de paz y libertad,

y no ha tolerado nunca la injerencia extranjera en sus asuntos internos. La retirada de las tropas extranjeras indudablemente allanará el camino para que ese país reanude su papel histórico, factor de estabilidad y paz en la región.

He tratado de cubrir con la mayor brevedad posible en mi declaración de hoy los elementos fundamentales de la cuestión del Afganistán. He tratado de presentar los hechos en la forma más clara para que podamos superar la retórica de los mitos destinados a oscurecer la realidad de la situación afgana. No tenemos duda de que la comunidad internacional comprometerá una vez más su apoyo abrumador al proyecto de resolución A/42/L.16 para enviar un claro mensaje de que no puede transigir en sus principios fundamentales. La voluntad de la comunidad internacional, incorporada a este proyecto de resolución, es instrumento para la realización de un arreglo justo y honorable de la cuestión del Afganistán que sea compatible con los requisitos de una paz perdurable y con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. Daré ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria, quien desea presentar las enmiendas que figuran en el documento A/42/L.19.

Sr. MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): En nombre de la delegación del Yemen Democrático y de la mía propia, tengo el honor de presentar la enmienda contenida en el documento A/42/L.19 de fecha 5 de noviembre de 1987. Se trata de una enmienda al proyecto de resolución A/42/L.16, de 28 de octubre de 1987, titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

Esta enmienda tiene dos ideas principales que robustecen el texto de proyecto de resolución. En primer lugar, pide el estricto respeto del principio de no injerencia en lo que respecta al Afganistán, principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional que debe observarse estrictamente en las relaciones entre los Estados a fin de salvaguardar la soberanía de cada Estado en sus asuntos internos y su libre voluntad compatible con los intereses de su pueblo y sin ninguna intervención del exterior. Huelga decir que es necesario el estricto respeto de este principio por parte de todos los países para reducir las tiranteces en las relaciones internacionales y para consolidar la paz y la seguridad internacionales.

En segundo término, existe una acogida favorable en cuanto a los progresos logrados desde las conversaciones de Ginebra, que la comunidad internacional siguió con interés y esperanza.

La razón que nos impulsa a presentar esta enmienda radica en las relaciones históricas, culturales y espirituales que nos ligan con el Afganistán y sus países vecinos y en nuestra preocupación por que reinen la paz y la concordia. Además, hemos señalado que numerosos países amigos desean contribuir a la búsqueda de una solución a las dificultades que sufre el pueblo de esta región, que nos es tan caro. También tenemos presentes los recientes e importantes acontecimientos que se desarrollaron en el Afganistán y que constituyen un factor positivo que robustece nuestra esperanza de que se concrete un arreglo pacífico y global del problema.

Entre estos acontecimientos debo citar el anuncio hecho el 15 de enero de 1987 por el Gobierno del Afganistán, según el cual se prolongará la cesación del fuego hasta el 15 de enero de 1988, se elaborará un proyecto de constitución y se desplegarán esfuerzos para lograr la unidad y la concordia en el seno del pueblo afgano.

Habida cuenta de los sentimientos de profunda fraternidad que acariciamos para con el pueblo afgano y sus países vecinos, esperamos que esta enmienda reciba el apoyo unánime de esta Asamblea a fin de permitir la aprobación del proyecto de resolución A/42/L.16 por primera vez por unanimidad.

Sr. WAKIL (Afganistán) (interpretación del texto en inglés, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en dari): El actual debate sobre la situación en torno al Afganistán que esta augusta Asamblea ha iniciado otra vez más, en contra de la voluntad de nuestro pueblo, impulsa a la delegación de la República Democrática del Afganistán a explicar en forma detallada y amplia su posición sobre el tema.

A juicio de nuestra delegación, la experiencia de los últimos ocho años de debate sobre este tema y la impracticabilidad de las resoluciones anteriores, así como los acontecimientos recientes en nuestro país y en el proceso de una solución pacífica de la situación en torno a él, indican que en este período de sesiones la Asamblea General tendría que adoptar un nuevo enfoque en lo tocante a este asunto. Tenemos que ponderar el tema relativo a la situación en torno al Afganistán con un sentido de responsabilidad y demostrar un sensato criterio buscando medidas prácticas para su solución.

La Revolución de Abril, realizada en base a la voluntad del pueblo afgano, abrió un nuevo camino a su vida independiente. Nadie puede negar el derecho de nuestro país a escoger su propio modo de desarrollo. Pero, lamentablemente, en el transcurrir de estos arduos años, el imperialismo mundial, con los Estados Unidos a la vanguardia, en colusión con los reaccionarios regionales y, en particular, con los círculos reaccionarios del Pakistán, impuso una penosa guerra a nuestra nación. Esta guerra, con todas sus dimensiones destructivas, afligió a nuestros compatriotas por la muerte de sus seres queridos y provocó pérdidas económicas y morales irreparables. Desde esos países se han dirigido enormes cantidades de ayuda hacia el Pakistán para atizar las llamas de esta guerra. Mientras tanto, el territorio del Pakistán se ha transformado en una plataforma para la agresión descarnada contra el Afganistán.

Lo que es más lamentable es que a pesar de la inutilidad de la continuación de la guerra, del hecho de que con la proclamación de la reconciliación nacional por la República Democrática del Afganistán el 15 de enero de 1987 se han sentado las

bases para poner fin a la guerra y para dar solución a los problemas, los espíritus bélicos han ampliado las dimensiones de esta guerra no declarada y han echado más leña al fuego. ¿Acaso la doctrina de "luchar hasta el último afgano", llevada a cabo encubiertamente por los Estados Unidos, no constituye un crimen declarado en lo que respecta a los derechos humanos?

Es clara la razón de este empeño de nuestros enemigos por continuar esta tragedia humana y agravarla. Sus intereses estratégicos están refidos con la normalización de la situación en torno al Afganistán.

Los Estados Unidos, que habían perdido al Irán como gendarme regional después de la caída del régimen del Shah y debido al triunfo de la Revolución nacional-democrática de Abril en el Afganistán, trataron de confabularse con las autoridades de Islamabad para asignarle a éstas el papel de gendarme regional.

El objetivo concreto perseguido por los Estados Unidos a través de su estrategia, está expresado, en el bloqueo de la consolidación del poder popular en el Afganistán llevando a cabo una política de guerra y fratricida de hasta "el último afgano" por una parte; y en el fortalecimiento de su presencia militar en nuestra región para la realización de sus codiciosos e infames designios, mediante el mantenimiento de una situación tensa en torno a nuestro país, por otra.

La estrategia neoglobalista de los Estados Unidos prevé que los asiáticos luchen contra los asiáticos, los africanos contra los africanos y los latinoamericanos contra los latinoamericanos, en interés de los Estados Unidos.

Mediante la financiación y prosecución de la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán, los Estados Unidos persiguen metas muy claras: mantener la tirantez en la vecindad de las fronteras de la Unión Soviética y - según sus propias palabras - mantener a los soviéticos ocupados en el Afganistán; divulgar propaganda antisoviética relativa a la situación en el Afganistán y en torno al país, así como a la presencia del limitado contingente militar soviético allí presente; so pretexto de la tirantez existente en torno al Afganistán, transformar al Pakistán en su trampolín estratégico en el Asia sudoccidental, en aras de los intereses de la fuerza de despliegue rápido en la región del Golfo, aprovechando la fuerza del Pakistán y lanzando iniciativas para la reanudación de pactos militares similares a los de la Organización del Tratado Central (CENTO) y la Organización del Tratado de Asia del Sudeste (SEATO).

Al armar hasta los dientes al Pakistán y al equipar y armar a los grupos opositores armados que se mueven dentro del Afganistán, lo mismo que al prestar gran apoyo al estado sionista de Israel, los Estados Unidos tratan de aparecer como supuestos defensores del islam por una parte, y como oponentes al islam, por otra, y de establecer así un equilibrio político.

Actualmente existen en el territorio pakistaní 120 campamentos cuyo objetivo es entrenar equipar y dar más armamentos a la oposición armada afgana. En estos campamentos asesores militares y del servicio secreto, así como expertos e instructores de los Estados Unidos, Israel, el Pakistán y otras naciones occidentales enseñan métodos de asesinato, terror y represión a los oponentes extremistas.

La pregunta que tenemos que hacernos es la siguiente: ¿qué gana Islamabad con la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán? Debemos decir claramente que este régimen extrae beneficios propagandísticos y políticos amplios, particularmente para consolidar su débil base y desviar la atención del pueblo pakistaní de sus propias demandas y aspiraciones en diversos terrenos hacia la llamada cuestión afgana. Mientras tanto, el Pakistán recibe enormes sumas en ayuda económica proveniente de los Estados Unidos y sus aliados - como por ejemplo Arabia Saudita - y ha modernizado su ejército adquiriendo armas muy avanzadas.

Esta guerra no declarada, en la cual el Pakistán juega un papel clave, aporta enormes beneficios al régimen gobernante de Islamabad. So pretexto de cumplir con un deber humanitario para con los refugiados, el Pakistán recibe millones de dólares de diversas fuentes imperialistas y reaccionarias y adquiere asistencia financiera y militar ingente de diversas fuentes, en especial los Estados Unidos.

Como sabemos, durante la época del Gobierno de Carter - que inició la guerra encubierta contra la República Democrática del Afganistán - los Estados Unidos ofrecieron 400 millones de dólares en asistencia militar al Pakistán. Más tarde, el Pakistán recibió una asistencia de 3.200 millones de dólares por un quinquenio sobre la base de un acuerdo concertado en 1982.

Luego de ello, Washington firmó con Islamabad otro compromiso de ayuda militar y económica por un monto adicional de 4.020 millones de dólares para los próximos seis años. Además, se está estudiando la venta o el arrendamiento de aviones militares de espionaje equipados con sistemas aerotransportados de alerta y control (AWACS).

Según informes de prensa que citan fuentes de Washington, casi la mitad de los 4.000 millones de dólares asignados a través del Pakistán para financiar la guerra no declarada de los extremistas afganos contra la República Democrática del Afganistán terminó en los bolsillos de los gobernantes pakistaníes. Por lo tanto, si tenemos en cuenta la malversación de fondos del régimen gobernante del Pakistán, la ayuda proveniente de los países reaccionarios imperialistas y otras organizaciones internacionales a los refugiados llega a miles de millones de dólares.

Justificar el militarismo con la supuesta amenaza del Norte y justificar las medidas represivas contra los movimientos progresistas en el Pakistán; reprimir al pueblo pakistaní; prolongar la dictadura y aplazar las elecciones; abusar de la presencia de refugiados para atraer miles de millones de dólares en divisas, ayuda económica y alimentos para distribuir sólo parte de ello a los refugiados son las metas que busca Islamabad al proseguir su guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán.

Las repetidas violaciones, las agresiones y la injerencia armada - incluidas las repetidas violaciones del espacio aéreo de la República Democrática del Afganistán - por parte del Pakistán hacen insostenible la posición de Islamabad en

lo que atañe al derecho internacional y a las normas de las relaciones entre los Estados. Al respecto, podemos citar el incidente de este año en el cual un avión F-16 del Pakistán, que violó el espacio aéreo afgano, fue derribado por la fuerza aérea del Afganistán.

Bajo la presión política de los Estados Unidos, en las conversaciones de Ginebra, el Pakistán demora el logro de una solución final de la situación en torno al Afganistán, a pesar de la flexibilidad de principio demostrada y las posibles concesiones realizadas por la República Democrática del Afganistán.

En lo que respecta a la República Democrática del Afganistán, en las conversaciones de Ginebra siempre nos hemos empeñado en presentar propuestas e iniciativas nuevas y concretas, así como en adoptar una posición constructiva y flexible con miras a encontrar una solución política inmediata de la situación en torno al Afganistán. Fue debido a nuestra flexibilidad que en la última ronda de conversaciones se redujo considerablemente la brecha entre las posiciones de ambas partes. Queremos señalar que las conversaciones de Ginebra podrían haber adelantado mucho más rápidamente si el Gobierno del Pakistán no hubiera rechazado las conversaciones directas con participación del Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Pakistán dice no reconocer al régimen de nuestro país. lo cual es hacer caso omiso de la realidad existente. Debe decirse al respecto que la República Democrática del Afganistán no necesita este reconocimiento, pero cabe mencionar que hay muchos ejemplos en la historia mundial de países en guerra que han recurrido a conversaciones directas. Por otra parte, existen efectivamente relaciones diplomáticas entre la República Democrática del Afganistán y el Pakistán; en este mismo momento, 48 diplomáticos pakistaníes prestan servicios en la Embajada y dos consulados de su país en la República Democrática del Afganistán, mientras que 31 diplomáticos afganos se desempeñan en nuestra Embajada y tres consulados en el Pakistán.

Los dirigentes de la República Democrática del Afganistán están convencidos de que la única forma de terminar la guerra total y fratricida que se prolonga desde hace nueve años en el Afganistán y de normalizar la situación en torno al país pasa por la realización de la política de reconciliación nacional dentro del país y el éxito de las conversaciones de Ginebra. Somos optimistas en cuanto a las perspectivas de estos dos procesos, que avanzan en forma paralela y que están vinculados entre sí en forma orgánica.

Resulta sorprendente, sin embargo, que desde que formulamos el llamamiento amplio a la reconciliación nacional, la asistencia de los Estados Unidos y sus aliados a los extremistas del Afganistán se haya duplicado. La asistencia financiera de los Estados Unidos, solamente, aumentó de 500 millones de dólares a 600 millones de dólares, suma que pronto llegará a 1.000 millones de dólares. El número de proyectiles tipo Stinger entregados a los extremistas - que los usan para derribar aviones con civiles inocentes - aumentó de 60 a 600 unidades, a las que hay que sumar los misiles británicos de tipo Blowpipe. Hasta ahora, 160 personas, incluidos 22 niños y 16 mujeres, han muerto en las llamas de los aviones derribados. Recientemente los extremistas cometieron otro aborrecible crimen al hacer explotar una bomba en la ciudad de Kabul, como resultado de la cual murieron 27 personas y 30 resultaron gravemente heridas. Son crímenes que no pueden menos que indignar a todo ser humano consciente.

No hay palabras para describir los rostros apenados de los huérfanos y las familias dolientes; no hay palabras para describir la vida de los afganos alejados de su patria, las innumerables destrucciones y las escuelas, hospitales, puentes y diques en ruinas. Basta con decir que el volumen de las pérdidas infligidas a nuestra economía como resultado de la guerra superan los tres cuartos de todas las inversiones hechas en el país en los últimos 50 años. Es muy fácil para algunos decir que la guerra en el Afganistán ha ocasionado enormes pérdidas, como es fácil para el señor Reagan proporcionar estadísticas según las cuales ha muerto un millón de personas. La pregunta es: ¿Quién es responsable de estas pérdidas? ¿Por qué los que se permiten esos pronunciamientos no detienen la guerra y responden positivamente a nuestro llamado a la reconciliación y a nuestras iniciativas de paz?

Representantes de diversos sectores de la comunidad internacional, inclusive políticos, figuras de destaque social, periodistas y hombres de negocios, visitaron recientemente nuestro país. Por supuesto que entre ellos hubo quienes no estuvieron de acuerdo con nuestras opiniones y que no se pusieron de nuestro lado. Sin embargo, la mayoría de ellos admitió que la principal causa del extamamiento de sangre es la injerencia extranjera a través del suministro de armas, el equipamiento y el entrenamiento de mercenarios, así como la propaganda hostil encaminada a engañar a los refugiados y a la opinión pública mundial.

¿No son manifestaciones claras de injerencia y agresión en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán el suministro de armas modernas y avanzadas y enormes sumas de dinero a los oponentes de la revolución afgana, como dicen los medios de información occidentales y las decisiones del Congreso de los Estados Unidos sobre la entrega de armas y dinero a estos oponentes?

¿No es cierto acaso que los actos de los Estados Unidos, el Pakistán y sus aliados son totalmente contrarios a las disposiciones del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en 1970? Esta declaración señala, entre otras cosas:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de ningún otro.

Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado." (resolución 2625 (XXV), anexo)

El Afganistán, en virtud de este principio generalmente reconocido del derecho internacional, tiene el derecho de buscar la protección de esta Asamblea para su causa, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las violaciones de estos principios con respecto a la revolución del Afganistán, no son sino una agresión. La definición de la agresión, que figura en la conocidísima resolución 3314 (XXIX), de 1974, describe, entre otras cosas, como un acto de agresión

"El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado." (resolución 3314 (XXIX), anexo, artículo 3 g))

¿Acaso nuestro país no está sometido actualmente a estos actos de agresión?
¿Acaso los grupos de oponentes armados no se infiltran cotidianamente al territorio del Afganistán desde el Pakistán?

El Partido Popular Democrático del Afganistán y el Estado de la República Democrática del Afganistán, a fin de poner término a esta injerencia y a esta agresión descarada y detener la gran tragedia de la guerra, mientras se realizan las conversaciones de Ginebra, han declarado la política de reconciliación nacional. Esta política ha recibido el apoyo vigoroso del pueblo dentro de nuestro país, de los afganos que viven en el exterior y de los círculos intelectuales políticos y humanitarios. Pero paralelamente a los éxitos logrados por la política de reconciliación nacional a nivel nacional e internacional, los Estados Unidos y los países reaccionarios de la región, como el Pakistán, han utilizado todos los medios y arbitrios para obstaculizar la realización de esta política.

Hemos ofrecido la reconciliación a nuestros afganos y los hemos invitado, vivan donde vivan, a regresar a su patria con honor. Estamos dando todos los servicios a los que regresan. Para ocuparse de estos asuntos se ha establecido un nuevo departamento a nivel ministerial. En base a los diversos decretos del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, se les han devuelto las propiedades a estos repatriados y se les han cancelado sus deudas e impuestos. Mientras tanto, bajo ciertas condiciones, están eximidos del servicio militar durante un largo período. Ningún individuo o grupo será perseguido por sus actividades anteriores y gozarán del derecho de elegir o de ser elegidos en los órganos centrales del Estado y locales. En las administraciones locales políticas y económicas gozarán de igualdad de derechos con todos los otros nacionales del Afganistán. En virtud de la recientemente promulgada Ley de actividades de los partidos políticos y de la Ley de prensa, pueden tener sus propios partidos políticos y publicaciones independientes.

La nueva Constitución fue sometida a debate público, en el cual hasta ahora han participado 2 millones de personas y se han recibido 15.000 propuestas e ideas. El proyecto contempla un sistema parlamentario nuevo que garantiza igualdad de derecho a todas las clases, inclusive la burguesía, los terratenientes, los campesinos, los trabajadores y todas las clases intelectuales, religiosas, artesanales, comerciantes, empresarios privados, etc., para tomar parte en las elecciones libres y en los asuntos del Estado. Todos los afganos que viven en el exterior, inclusive la Alianza de los Siete, los partidarios del ex Rey del Afganistán y los seguidores de diferentes partidos y organizaciones, pueden expresar sus opiniones relativas a la Constitución y entablar conversaciones con nosotros.

Queremos indicar aquí a todos aquellos que se han preocupado innecesariamente por el futuro de la condición de no alineado del Afganistán, o de la existencia de cualquier peligro al islam, que los artículos 1, 2 y 3 de la Constitución dicen, entre otras cosas:

"La República Democrática del Afganistán es un Estado indivisible, uno e independiente que ejerce soberanía sobre todo su territorio.

La religión del Afganistán es la religión sagrada del islam.

La República Democrática del Afganistán es un país no alineado, no se une a ningún pacto militar y no permite el establecimiento de ninguna base militar extranjera en su territorio."

Siempre hemos preferido la continuación del diálogo sostenido y constructivo con la oposición, con la Alianza de los Siete y con otras organizaciones, y hemos iniciado esfuerzos globales a este respecto. Nadie puede negar este hecho. Durante los 10 meses anteriores nuestro Gobierno ha hecho 14 declaraciones de avenencia y concesiones. Si bien la política de reconciliación nacional llega todos los días a los corazones de nuestro pueblo, si bien sus partidarios aumentan y la política adquiere impulso, los extremistas se mantienen en silencio al respecto. Al mismo tiempo, se ha desencadenado una amplia campaña de propaganda y de mentiras que aumenta las dimensiones de la guerra psicológica con métodos muy arteros contra esta política humana por parte de las fuentes imperialistas y reaccionarias. Actualmente, los medios de comunicación a las masas y las estaciones de radio occidentales, inclusive ocho estaciones de radio en el Pakistán, compiten entre sí para calumniar la política de reconciliación nacional.

Tenemos suficientes razones para decir que la proclamación de la política de reconciliación nacional les quitó a los oponentes sus principales lemas tan falaces y publicitados. Ahora ya no caben las manifestaciones "emagógicas de la oposición de que el Afganistán ha sido ocupado por la Unión Soviética y que allí se ha hecho peligrar al islam. Cada vez más el pueblo se da cuenta de quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos.

Son totalmente infundadas y distan mucho de la verdad las declaraciones anuales del Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en esta Asamblea, que, junto con la British Broadcasting Corporation y la Voz de América, afirman el llamado peligro para la religión sagrada del islam en el Afganistán y la amenaza

a las tradiciones y a la cultura de nuestro pueblo en nuestro país, así como las afirmaciones de que se ha impuesto un sistema y una ideología extranjeras en nuestro pueblo.

El Afganistán tiene miles de años de historia y de cultura y sus valores nunca han caído víctimas de los ataques furiosos de los imperios merodeadores, inclusive el imperio británico, en diferentes etapas de su historia. La cultura de nuestro país no ha perecido y nunca perecerá.

A fin de establecer el Gobierno de Unidad Nacional, hasta que adquiriera un carácter de gobierno de coalición, el Estado de la República Democrática del Afganistán ha ofrecido 28 cargos de alto nivel estatal a los opositores, y de conformidad con el nuevo programa del Partido, que ha sido aprobado por el reciente Congreso nacional afgano del Partido Popular Democrático, el Partido se abstiene voluntariamente de monopolizar el poder político. Los documentos del histórico Segundo Congreso Nacional del Partido Popular Democrático del Afganistán constituirán la plataforma jurídica de la reconciliación nacional.

El camarada Najibullah, Secretario General del Comité Central del Partido Popular Democrático del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, dijo en su discurso al Segundo Congreso Nacional del Partido Popular Democrático del Afganistán:

"En historia política, la reacción jura que jamás aceptará al Partido Popular Democrático del Afganistán en el gobierno de coalición. Sin duda, estos son los alborotos de la Casa Blanca. Esta es la Casa Blanca que no quiere que el Partido Popular Democrático del Afganistán presida las negociaciones sobre la realización de la reconciliación entre los afganos. ¿Qué se puede decir de todo esto? El pueblo atestigua quién anuncia la vida para los afganos y quién les trae la muerte. El pueblo ha de resolver este asunto sin errores y su método de solución será el correcto. El pueblo sabe lo que ha logrado el Partido Popular Democrático del Afganistán para una vida mejor y pacífica."

En esta serie de medidas complejas, declaradas en el marco de la reconciliación nacional, cada afgano que desee una vida pacífica en su patria encontrará su lugar apropiado, como lo han encontrado hasta ahora. Una vez más proponemos a la oposición que inicie todos los esfuerzos por medios pacíficos y no por medio de la guerra. A fin de ampliar los contactos con la oposición, el Consejo Revolucionario ha recibido la tarea de facilitar la inauguración de

oficinas de organizaciones opositoras del exterior, en un futuro próximo en Kabul, y permitirles que publiquen diarios, siempre que los líderes de estas organizaciones estén de acuerdo en principio con la idea de la reconciliación.

A pesar de este breve período, es tangible nuestro progreso hacia la paz. Los últimos 10 meses después de la proclamación de la política de reconciliación nacional, 1.600 aldeas se han sumado al poder popular, y actualmente tenemos 8.500 aldeas bajo nuestro control. Además, todas las 45 ciudades del país, inclusive los centros de todas las provincias, así como 214 distritos y subdistritos, están bajo nuestro control.

Algunas provincias han sido liberadas prácticamente en su totalidad de manos de los extremistas y la gente ha proclamado a sus territorios zonas de paz. La zona de paz en Hazarajat está siendo establecida. Consiste de cinco provincias, 28 distritos y más de 7.000 aldeas. Hasta ahora, 90.000 personas han sido repatriadas de campamentos ubicados en el Pakistán y el Irán. Esta cifra hubiera podido ser mucho mayor de no haber sido por los obstáculos impuestos por los regímenes militares del Pakistán y el Irán, ya que el 80% de los refugiados están deseosos de volver a su hogar. Treinta mil personas provenientes de 174 grupos armados se han unido al poder popular y junto con ellas más de 100.000 personas han reanudado una vida pacífica.

Hasta ahora, 7.849 personas del otro bando han sido elegidas en los órganos locales de Poder y Administración del Estado. Más de 6.000 ex opositores así como repatriados están trabajando como miembros de las comisiones de reconciliación nacional y 361 personas provenientes de ex círculos dirigentes de los grupos armados opositores se desempeñan como jefes y secretarios de los comités ejecutivos de órganos estatales a diferentes niveles.

Cien opositores participaron en la primera Asamblea de Nómadas y más de 400 en la primera Asamblea de Hazaras, comprendiendo este último foro la mitad de los participantes. Los gobernadores actuales de cuatro provincias fueron antes dirigentes de grupos armados opositores.

A pesar de la subversión y del sabotaje económico llevados a cabo por los opositores y resistiendo la guerra impuesta pero no declarada que tantas pérdidas humanas y materiales ha provocado, la República Democrática del Afganistán siempre ha desarrollado la economía nacional, gracias al empeño heroico de los trabajadores, campesinos, artesanos, comerciantes y empresarios privados.

El progreso en los índices más importantes tuvo lugar a mediados del último período quinquenal, comparado con los años prerrevolucionarios.

A precios de 1978, el producto interno bruto y el ingreso nacional han aumentado en un 18% y en un 10% respectivamente en comparación con el año 1982.

El sector privado desempeña un papel importante en la economía nacional. El Programa de Acción del Partido Democrático Popular de Afganistán estipula que:

"El poder revolucionario establecerá una base económica y jurídica de cooperación a largo plazo, efectiva y mutuamente beneficiosa con el sector privado y con los empresarios nacionales tanto dentro del marco del sector mixto como por medio de la cooperación individual."

El concepto de unir los esfuerzos de los órganos estatales con los de los empresarios nacionales ha adquirido un carácter jurídico. Se ha promulgado la ley de inversiones privadas nacionales y extranjeras. Durante los últimos cinco años el volumen de producción industrial ha crecido en un 29%, incluyendo el 50% en las áreas fundamentales de la industria pesada y de la producción de infraestructura por los sectores estatal y mixto.

Durante los últimos cinco años se ha invertido una suma adicional de 83 millones de afganis para satisfacer las necesidades del desarrollo socioeconómico del país.

Durante el mismo período se han alcanzado algunos éxitos en la esfera social. En todo el país se están llevando a cabo 25.000 cursos de alfabetización en los que participan 516.000 personas. Se han abierto 1.241 escuelas para 703.000 estudiantes.

En años recientes se construyeron 26 nuevos centros de salud y hospitales elevando su número total a 109. La cantidad de médicos se ha más que duplicado y se ha ampliado la red de farmacias. Se han expandido los servicios culturales para los ciudadanos, inaugurado nuevas bibliotecas públicas y museos y aumentado la cantidad de pantallas de cine móviles.

En años recientes se han vuelto a aumentar los salarios y sueldos de los empleados estatales y de los sectores mixto y cooperativo en un 19% y los de los trabajadores de bajos ingresos en un 30%. Además, se les han otorgado privilegios adicionales, tales como la adquisición gratuita de productos de consumo esenciales por medio de cupones que equivalen a la suma de 20.000 afganis anuales por persona.

El lema principal de la política económica de la reconciliación nacional es el de tasas aceleradas de crecimiento en los sectores del trabajo, la producción y la iniciativa. Ese es el lema del partido, del Estado y del Gobierno.

La provisión de armas avanzadas a los extremistas y su canalización a través del Pakistán se ha convertido en un negocio rentable para quienes financian y orquestan la guerra y para los contrabandistas regionales e internacionales de armas. El reciente escándalo de los misiles Stinger norteamericanos que fueron usados contra las propias fuerzas norteamericanas demuestra cuán adversas son las consecuencias de entregar esas armas a grupos de bandidos que no están comprometidos con ninguna ley o norma establecida de conducta internacional.

Quiero subrayar claramente ante la Asamblea que ha llegado la hora de que el Pakistán comprenda las consecuencias de continuar su política y entienda que ya no puede soportar los movimientos sucesivos y poderosos de paz, compromiso, reconciliación y repatriación de refugiados que se dan tanto en el seno de la sociedad pakistaní como en la opinión pública internacional. El Pakistán no puede prolongar por más tiempo la guerra y la tragedia, pues ello no beneficia al propio pueblo del Pakistán. Los constantes disturbios políticos y comunales, así como la oposición creciente de las tribus a la presencia de los refugiados afganos y la fuerte presión que ejercen los partidos y organizaciones políticas pakistaníes en pro de la más rápida solución posible de la cuestión de Afganistán, han hecho palpable a la nación pakistaní el hecho de que no se puede permanecer impasible ante el incendio que ruge en la casa del vecino. Tanto los políticos que se oponen al régimen militar de Pakistán como el propio pueblo de ese país se muestran cada vez más preocupados por el hecho de que con el pasaje del tiempo, su país será arrastrado aún más hacia una "guerra estadounidense". Su deseo colectivo urge porque se ponga fin a esta guerra fútil. Ese deseo e intención colectivos no podrán ser reprimidos mediante la violencia y el hecho de que Zia-ul-Haq no tiene un ejército más poderoso que Reza Shah.

No negamos el hecho de que un número considerable de nuestros compatriotas, por razones objetivas y subjetivas, ha buscado refugio en el Pakistán, el Irán y algunos países de la Europa occidental. Los errores apresurados cometidos al comienzo de la revolución y la propaganda maliciosa del imperialismo mundial acerca de la así llamada ocupación de un país islámico por la Unión Soviética, hicieron que fueran engañados por semejante propaganda. El horror, el terror, la subversión y otros crímenes inhumanos y aborrecibles a que recurren los extremistas produjeron la creación de condiciones de inseguridad y fueron las razones que los obligaron a dejar el país.

Pero seguimos permanentemente preocupados por el destino de estos compatriotas que son parte del pueblo heroico y militante del Afganistán y estamos utilizando todo nuestro potencial existente para que regresen rápidamente a la tierra de sus antepasados.

Para remover los obstáculos creados por nuestros países vecinos al regreso de los refugiados y para proveerlos de las facilidades necesarias, Afganistán ha solicitado, por medio de diversas notas verbales enviadas por canales diplomáticos, que las autoridades pakistaníes e iraníes faciliten el regreso a salvo de los refugiados.

De forma similar, se han enviado mensajes a las autoridades pakistaníes e iraníes solicitando permiso para organizar vuelos fletados a Islamabad y Teherán para transportar a los refugiados afganos a su país. Las autoridades mencionadas han demostrado falta de interés en este tema. Asimismo, se han enviado cartas al Secretario General de las Naciones Unidas y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de informar a la opinión pública acerca de este enfoque de las autoridades del Pakistán y del Irán y para enviar delegaciones que estudien las condiciones de vida y se informen acerca de los deseos de nuestros compatriotas refugiados que están dispuestos a regresar.

A fin de allanar el terreno para que los afganos que viven fuera de su país se reúnan con sus parientes y se familiaricen con la verdadera situación del país, el Presídium del Consejo Revolucionario promulgó recientemente un decreto subrayando el hecho de que aquellos compatriotas que por diferentes motivos están viviendo permanente o temporariamente fuera del país pueden, tras obtener pasaportes en las misiones diplomáticas y consulares de la República Democrática del Afganistán en el exterior, viajar a Afganistán y volver a su aforado país por su propia y libre voluntad. Como una más de la serie de medidas adoptadas anteriormente, este decreto es testimonio del deseo sincero de la República Democrática del Afganistán de eliminar desconfianzas y malas interpretaciones y de la política humanitaria de la reconciliación nacional.

Existe casi un consenso acerca de las condiciones de vida de los refugiados en el Pakistán. Han sido desprovistos de todos sus derechos y sufren de pobreza, desempleo, falta de abrigo, desnutrición severa y hambre, lo que ha provocado que muchos miles de ellos sufran diversos tipos de enfermedades sociales.

Como continuación de su política de terror y supresión contra los afganos residentes en su país, especialmente después de la declaración de la política de reconciliación nacional, cuando la mayoría de los refugiados afganos decidieron regresar a su hogar, el Gobierno de Pakistán arrestó recientemente a algunos de ellos y los entregó, junto con sus familias, a los grupos de extremistas terroristas para ser sentenciados a muerte y a otras formas de castigo inhumano.

Obviamente, este tipo de comportamiento por parte de un país que pretende ser independiente y soberano pero que permite que un grupo extremista sentencie a muerte a los ciudadanos de un país independiente, es contrario a las normas de conducta internacionales y a las costumbres de una humanidad civilizada.

Estos actos se realizan a fin de engañar a la opinión pública del Pakistán y para justificar los alegatos infundados de que un grupo de afganos son responsables de todos los disturbios de Pakistán y también que con las condenas a muerte se puede considerar que el caso está cerrado. Queremos señalar a la atención de la Comisión de Derechos Humanos, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados y a toda la humanidad amante de la paz y de la justicia sobre estos actos que están reñidos con la dignidad de la humanidad, con las normas de la justicia y con todas las normas y principios internacionalmente aceptados. Protestamos por estos actos y pedimos al Gobierno del Pakistán que actúe como Estado civilizado y se abstenga de actos que aflijan a la conciencia de la humanidad.

Del mismo modo que la República Democrática del Afganistán ha concentrado todo su potencial en la reconciliación nacional, estamos preparados para emplear todas nuestras posibilidades para resolver los aspectos externos del problema del Afganistán y para negociar.

Hemos utilizado las posibilidades de las conversaciones de Ginebra hasta el punto de que, si no hubiera sido por la flexibilidad y las avenencias de principio de la parte afgana, el proceso al cual el Secretario General y su representante, el Sr. Diego Cordovez han dedicado todos sus esfuerzos y toda su buena voluntad se hubiera estancado nuevamente. Nuestra buena voluntad no solamente puede entenderse en base a nuestra seriedad en la aplicación de la política de reconciliación nacional dentro de nuestro país, sino también por medio de las avenencias que hemos conseguido en la mesa de negociación de Ginebra.

Ya han pasado cinco años desde que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas hablara de la llamada ocupación del Afganistán por las fuerzas soviéticas y de la necesidad de que estas fuerzas regresen lo antes posible, pretendiendo que lo más importante en el proceso del arreglo político de la situación en torno al Afganistán y las conversaciones de Ginebra es la cuestión de la retirada de las fuerzas soviéticas. Sin embargo, Pakistán sabe muy bien que esto no se ajusta a los hechos y que el la verdadera cuestión y el tema acuciante de las conversaciones de Ginebra es la cesación de la injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán.

No es una casualidad que el documento virtualmente terminado y que ambas partes convinieron en debatir en primer lugar fue el acuerdo sobre los principios de las relaciones mutuas, particularmente sobre la no injerencia y la no intervención. ¿Acaso las autoridades del Pakistán no saben de dónde se infiltra en el Afganistán esta corriente de armas norteamericanas modernas y las bandas armadas?

¿Acaso los adalides de los derechos humanos y de la libertad no han visitado decenas de veces los campamentos del Pakistán, donde se realiza el entrenamiento militar de los extremistas afganos?

Cualquier esfuerzo por pintar el regreso de las fuerzas soviéticas como el tema clave es infundado y no constituye más que un intento de despistar y engañar a la opinión pública y a la comunidad internacional. El tema principal en la solución de la situación es la cesación de la injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y su no reanudación.

No creo que haya ninguna duda del hecho de que la Unión Soviética realmente se iría en un plazo lógico si cesara la injerencia y se dieran garantías fiables de que la injerencia no se va a reanudar.

El regreso de seis regimientos del limitado contingente militar de la Unión Soviética en octubre de 1986 es una clara indicación de nuestra sinceridad de hecho y de palabra.

Tras la revolución, se crearon nuevas y permanentes organizaciones del ejército, de la policía y de las fuerzas de seguridad. Estas fuerzas armadas militantes de la República Democrática del Afganistán, que han movilizado a más de medio millón de personas en sus filas, han sufrido cambios cuantitativos y cualitativos, han adquirido enorme experiencia como resultado de nueve años de lucha contra las fuerzas armadas opositoras despachadas desde el exterior, se hacen cada vez más robustas y son capaces de defender por sí solas la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia del país, si no hubiera injerencia extranjera. Sin embargo, a pesar de todo esto, no podemos repeler la injerencia extranjera sin la asistencia de amigos, porque esta injerencia cada día que pasa se hace mayor y pone constantemente en peligro la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestro país.

El limitado contingente militar soviético llegó al país a solicitud del Gobierno legal de la República Democrática del Afganistán, de conformidad con el artículo 4 del Tratado de Amistad, Cooperación y Buena Vecindad entre la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética, firmado el 5 de diciembre de 1978,

y con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de ayudar a repeler la agresión extranjera y la interferencia que amenaza a la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestro país. Por tanto, las razones de su entrada, así como las circunstancias de su regreso, son perfectamente claras.

Mijail Sergievich Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, ha aclarado que la Unión Soviética se pronuncia sinceramente en pro de un Afganistán independiente, neutral y no alineado, y hará todos los esfuerzos posibles para acelerar este proceso de arreglo de la situación en torno al Afganistán, permitiendo así que las fuerzas soviéticas regresen a su país.

Es evidente y no cabe ninguna duda del hecho de que tanto el Afganistán como la Unión Soviética desean que el contingente militar soviético limitado regrese a su país pacífico. Cabe preguntarse entonces por qué no ha regresado. Esto se debe a que hay fuerzas que no quieren que regrese. Por suerte, esos círculos que, al obstaculizar el arreglo político, desean que las fuerzas soviéticas se queden más en nuestro país, se encuentran ahora cada vez más aislados porque, a juicio de los afganos, en todas partes la tendencia más poderosa es la que va en favor de la paz. Cualquier lógica o criterio que se pueda asociar con esta tendencia podrá sobrevivir. Con el proceso de reconciliación nacional se han sentado las bases para que la Asamblea adopte este año medidas iniciales con el fin de llegar a una postura aceptable para todos, no permitiendo la limitada protesta ruidosa que se hizo oír en esta sala como parte de la guerra psicológica a fin de influir en el rumbo de los acontecimientos.

Como declarara la delegación de la República Democrática de Afganistán al comenzar el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, nuestro país está dispuesto a participar en la redacción de una resolución que ayude a una rápida solución de la situación en torno al Afganistán. Declaramos hoy que estamos dispuestos a apoyar una resolución sobre la cuestión del Afganistán con enmiendas parciales y cooperaremos sinceramente en su aceptación unánime por los Miembros de esta Asamblea. Sin duda, esta resolución será sólida, tendrá más aspectos prácticos y podrá desempeñar un papel efectivo a este respecto.

Queremos exhortar a todos los países que desean una rápida solución de la situación en torno al Afganistán y poner fin a la guerra destructiva y devastadora que den su apoyo unánime y voten positivamente los proyectos de enmienda propuestos

por la República Árabe Siria y la República Democrática Popular del Yemen, que no harán que el proyecto difiera mucho de la versión original. Como todos ven claramente, los debates anteriores sobre el Afganistán en la Asamblea General y la adopción de resolución unilaterales patrocinadas por el Pakistán, no han tenido el más mínimo impacto al tratar de llevar la paz a nuestra región y tampoco han tenido carácter práctico. No hay ninguna razón para que los Estados Unidos o el Pakistán se opongan a estas enmiendas que corregirían y complementarían el proyecto de resolución original. De otro modo, demostrarían su oposición abierta a la solución política de la situación en torno al Afganistán y los representantes en este órgano mundial se darían cuenta en forma patente de sus intenciones. Necesitamos paz; por lo tanto, apoyamos la resolución que anuncia la paz a nuestro pueblo.

Esperamos sinceramente que los representantes presentes aquí expresen su oposición al proyecto de resolución desequilibrado, presentado por el Pakistán, que en los últimos ocho años no ha contribuido a nada, salvo a una confabulación de propaganda de ciertos círculos antiafganos y antisoviéticos.

En pro de la eliminación de la tirantéz regional y mundial, el sentido común y el conocimiento político indican la necesidad de que los representantes de los Estados Miembros cooperen con la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética, a fin de disminuir la tirantéz en la región y lograr la cesación de la injerencia en los asuntos de la República Democrática del Afganistán. Pakistán, los Estados Unidos y sus aliados no pueden continuar abusando de las decisiones de esta Asamblea y de la comunidad mundial para promover sus impíos objetivos.

Esperamos que las nuevas realidades que han sido creadas como resultado de la política de reconciliación nacional, de conformidad con las aspiraciones comunes de los Estados Miembros, encuentren un reflejo apropiado. Queremos que en esta Asamblea se una nuestra voz a las de los demás. Queremos señalar que la Asamblea General enfrenta hoy una opción que puede determinar el destino de los ideales de las Naciones Unidas. Si la Asamblea General de las Naciones Unidas desea asistir al fin de la amarga y dolorosa catástrofe de una guerra impuesta al pueblo del Afganistán, ya es hora de que ejerza toda su influencia moral a favor de los sinceros esfuerzos por establecer la paz en esta importante región de Asia.

La aprobación de una resolución justa en esta Asamblea tendrá un efecto importante sobre esos esfuerzos y sobre la atmósfera de las conversaciones diplomáticas. Por otra parte, nos oponemos al proyecto de resolución presentado por Pakistán, que votaremos en contra, pues es completamente impracticable, está en contradicción con el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y constituye una injerencia descarada en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. De aprobarse esta resolución, carecería de todo valor legal y moral y no sería vinculante para el Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

Lleguemos rápidamente a una solución - que cada vez está más cerca - de la situación relativa al Afganistán, de conformidad con los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán, quien desea presentar la subenmienda que figura en el documento A/42/L.21.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación del Pakistán, quiero presentar las subenmiendas que figuran en el documento A/42/L.21 a las enmiendas propuestas por Yemen Democrático y Siria en el documento A/42/L.19 al proyecto de resolución A/42/L.16, que fue presentado por 48 países, entre los cuales figuramos.

El texto del proyecto de resolución A/42/L.16 es idéntico al de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General desde 1980, en que por primera vez consideró la intervención militar soviética en el Afganistán. El proyecto de resolución refleja la posición de la Asamblea General y su veredicto sobre dicha intervención, que constituye una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Identifica la presencia de las tropas soviéticas en el Afganistán como la raíz del problema y exige su retiro inmediato y total. Esta exigencia es el punto central de la resolución y constituye la esencia de la posición internacional sobre la cuestión del Afganistán, la cual no admite modificación alguna puesto que las circunstancias de la intervención permanecen incambiadas.

A la luz de lo dicho examinemos la primera enmienda, que figura en el documento A/42/L.19. A primera vista, la enmienda contenida en dicho documento invoca el principio inobjetable de no injerencia en relación con el Afganistán; pero, esencialmente, la enmienda tiende a cambiar el énfasis y la lógica del proyecto de resolución. Evidentemente, la intención es introducir la cuestión artificial de la injerencia como nuevo punto central de la resolución, diluyendo el énfasis actual sobre el retiro de las tropas extranjeras, que es la cuestión clave. La aceptación de esa enmienda daría crédito al argumento que se hizo cuando la intervención de que las tropas soviéticas entraron en el Afganistán a invitación de éste, para contrarrestar la injerencia extranjera. Este argumento sigue utilizándose para vincular el retiro de las tropas soviéticas con la cesación de la llamada injerencia extranjera.

La comunidad internacional rechazó constantemente este argumento y sostuvo con energía que el único problema en el Afganistán es la presencia de las tropas soviéticas, es contravención de los principios internacionales de no intervención, no injerencia y no uso de la fuerza.

Nuestra subenmienda - que figura en el documento A/42/L.19 - a la primera enmienda, contenida en el documento A/42/L.21, subraya la posición internacional sobre el problema del Afganistán y ubica en su perspectiva debida la violación de los principios de no intervención y no injerencia, con relación a Afganistán.

Nuestra subenmienda que figura en el documento A/42/L.21 es necesaria no sólo para rectificar la percepción errónea que la primera enmienda, contenida en el documento A/42/L.19, trata de inyectar en el proyecto de resolución, sino para mantener la presión internacional por un arreglo justo del problema, sobre la base del retiro de las tropas extranjeras y la preservación de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el carácter no alineado del Afganistán.

La segunda enmienda, que figura en el documento A/42/L.19, se refiere al progreso de las negociaciones de Ginebra. No cabe duda de que las prolongadas conversaciones de Ginebra, que comenzaron en 1982, han llegado a una etapa adelantada en cuanto al desarrollo de los textos de los cuatro instrumentos que serán componentes de la solución política que se negocia. Sin embargo, esta etapa de la evolución de los textos no es reciente ni ha llevado al proceso suficientemente cerca de una conclusión feliz, para lo cual todavía falta determinar un plazo breve para el retiro de las tropas.

El examen detenido de los informes del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y en lo relativo a los años 1985 y 1986, muestra que los instrumentos sobre el acuerdo bilateral de no intervención y no injerencia, garantías internacionales y regreso voluntario de los refugiados, están prácticamente terminados desde principios de 1985. No obstante, se sigue eludiendo la resolución de la cuestión central, que es la del marco cronológico para los retiros. En realidad, siempre que las negociaciones se aproximan a la consideración de este tema, aparecen nuevas estrategias de diversión en materia de procedimiento o de estructura para obstaculizar su tratamiento. La cuestión totalmente ajena de la reconciliación nacional, planteada a principios de este año, sirve ahora para distraer la atención de la cuestión del marco cronológico.

La exigencia internacional constante del retiro inmediato y total pone de relieve la necesidad de establecer un plazo breve sin más demora.

Lamentablemente, esta cuestión, que es fundamental para la conclusión del acuerdo quedó sin ser resuelta en las conversaciones recientes de Ginebra, en marzo y septiembre de este año, cuando la otra parte mostró poco interés por mantener las negociaciones.

Las negociaciones de Ginebra ya llevan más de cinco años, durante la mayor parte de los cuales hemos hecho esfuerzos constantes para resolver la cuestión del plazo. Toda nueva demora en solucionar esta cuestión ha de dañar el proceso de negociación. Sin perjuicio de reconocer que hasta ahora se ha logrado algún progreso en las negociaciones de Ginebra, la Asamblea General no puede dejar de lado la cuestión del plazo, que sigue obstaculizando el desenlace feliz de estas negociaciones.

La subenmienda, que subraya la necesidad de fijar inmediatamente un plazo breve, encuentra justificación plena en el último informe del Secretario General, que figura en el documento A/42/600, de 29 de septiembre de 1987, que indica claramente que el plazo es la única cuestión pendiente que obsta al logro del acuerdo.

Confiamos en que las subenmiendas que figuran en el documento A/42/L.21, que han sido presentadas para preservar la integridad del proyecto de resolución, serán aprobadas con el apoyo de la abrumadora mayoría de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy ahora la palabra al delegado de Dinamarca, que hablará en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Tengo el honor de intervenir en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea.

La cuestión que tenemos ante nosotros nos recuerda en forma trágica una de las violaciones más graves de la Carta de las Naciones Unidas. La intervención militar en gran escala por la Unión Soviética en el Afganistán, en 1979, representó el comienzo de una era de sufrimientos sin precedentes para el pueblo afgano.

La ocupación soviética prosigue desde hace cerca de ocho años. El pueblo afgano continúa aún privado de sus derechos fundamentales, tanto humanos como políticos, por un régimen instaurado y mantenido en el poder por la fuerza militar. Cada año transcurrido, la abrumadora mayoría de la Asamblea General ha condenado la ocupación, exigiendo el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras y una solución negociada que haga posible el restablecimiento de la independencia y el carácter no alineado del Afganistán.

Desde hace muchos años, la Unión Soviética se niega a escuchar esta exigencia expresada por la comunidad internacional de que ponga fin a la ocupación. Recientemente se han producido indicios de una actitud más abierta y flexible. Vemos con agrado algunas señales de que la Unión Soviética quisiera encontrar una pronta solución política. Pero debemos esperar aún que se ponga, en los hechos, a la altura de sus palabras. Más de 110.000 efectivos soviéticos siguen en el Afganistán contra la voluntad del pueblo de ese país. Sus operaciones militares no se limitan al propio Afganistán; se han perpetrado ataques contra el territorio pakistaní, e inclusive contra los campamentos de refugiados; recientemente se han producido incidentes terroristas en el Pakistán.

Los Doce instan una vez más a la Unión Soviética a que acepte un retiro rápido y completo de sus tropas, de acuerdo con un plazo irrevocable. Condenamos enérgicamente la continuación de los bombardeos de territorio pakistaní, que constituyen una clara amenaza para la paz y la estabilidad de la región en general.

La Unión Soviética tiene que darse cuenta de que la guerra que libra en el Afganistán no puede ganarse. A pesar de los sufrimientos y de la situación de miseria que ha atravesado a lo largo de la ocupación, no existe indicio alguno de que la voluntad del pueblo afgano se debilite. Lo que ocurre es exactamente lo contrario, como lo demuestran los recientes hechos en el frente militar. La alianza de los partidos de la resistencia formada hace dos años sigue informando a la comunidad internacional de lo que ocurre dentro del Afganistán.

La resistencia del pueblo afgano a lo largo de ocho años de guerra indiscriminada es sin duda admirable. Más de un millón de afganos han muerto. Las fuerzas de ocupación tratan de sofocar la vigorosa resistencia provocando la muerte y el desplazamiento de sus hogares de hombres y mujeres inocentes; los brutales ataques, especialmente desde el aire, contra la población civil, siguen sembrando la destrucción de aldeas, de la infraestructura rural y de las cosechas. Cientos de miles han quedado desplazados de sus hogares y millones siguen viviendo en campamentos de refugiados fuera del país. Los Doce condenan enérgicamente los ataques contra la población civil, hechos que son absolutamente irreconciliables con las normas del comportamiento internacional y violan derechos humanos fundamentales.

El éxodo masivo de refugiados a los países vecinos es otro reflejo de la dura realidad de la guerra en el Afganistán. Cerca de 5 millones de refugiados afganos - aproximadamente, un tercio de la población - se han visto obligados a buscar asilo en los países vecinos y son cerca de un millón los desplazados dentro del propio Afganistán. La mayor concentración de refugiados del mundo se encuentra hoy en el Pakistán. Es evidente que esto coloca una pesada carga sobre los limitados recursos de ese país.

Los Doce desean rendir homenaje una vez más a la hospitalidad y a la asistencia generosa que proporciona a los refugiados el Gobierno pakistaní y por su actitud ante las constantes y graves violaciones de sus fronteras internacionales. También rendimos homenaje a otros países que suministran asistencia a través de las organizaciones internacionales de socorro pertinentes. Por su parte, la Comunidad Europea y sus Estados miembros seguirán aportando su significativa contribución a los esfuerzos internacionales de socorro durante el tiempo que sea necesario. Sin embargo, la asistencia internacional no es alternativa para el retorno de los refugiados a su patria. Los Doce instan a la Unión Soviética a que retiren sus tropas inmediatamente del Afganistán para crear así las condiciones necesarias que permitan el regreso de los refugiados, en paz y seguridad.

Los Doce han apoyado constantemente las propuestas de solución política de los problemas del Afganistán basadas en los principios de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hemos leído con gran interés el informe presentado a la Asamblea General por el Secretario General el 29 de septiembre de 1987. Deseamos

reafirmar nuestro constante apoyo a las gestiones del Secretario General y de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, y expresar la esperanza de que sus incansables empeños permitan llegar a un pronto acuerdo sobre los problemas pendientes. Del informe del Secretario General surge con total claridad que el acuerdo sobre el cronograma para el retiro de todas las tropas soviéticas dará un impulso decisivo para hallar una solución definitiva.

Ese sigue siendo el elemento clave de una solución. La última ronda de negociaciones celebrada en Ginebra en el mes de septiembre fue convocada por el régimen de Kabul. Lamentamos que el ofrecimiento que presentó sobre un cronograma para el retiro de las tropas no estuviese a la altura de las expectativas suscitadas. Pedimos a la Unión Soviética que demuestre el enfoque diplomático innovador necesario para superar las dificultades en torno al cronograma para el retiro de tropas.

Durante ocho años la Unión Soviética ha tratado de imponer al pueblo afgano un gobierno dominado por el Partido Democrático Popular del Afganistán, que evidentemente ha sido rechazado. Los Doce creen que la resistencia afgana debe formar parte de una solución amplia al problema del Afganistán. En los últimos meses el régimen de Kabul ha insistido en sus pretendidas iniciativas de paz. En realidad, estas propuestas parecen destinadas meramente a mantener al régimen actual en el poder contra los deseos claramente expresados del pueblo afgano. Los Doce esperan que la Unión Soviética y Kabul vuelvan a evaluar sus posiciones y traten de alcanzar una genuina reconciliación en el Afganistán, incluidos los arreglos que permitan un acto de libre determinación para que el pueblo afgano decida su propio futuro. Estamos dispuestos a apoyar toda iniciativa en ese sentido.

La persistente ocupación del Afganistán es una amenaza para la estabilidad en la región y un peligro permanente para la paz y la estabilidad internacionales. La Unión Soviética no puede eludir las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas.

Los Doce confían en que la Asamblea General vote una vez más a favor del rechazo de la agresión y la ocupación extranjeras, expresando su apoyo a una solución genuina del problema del Afganistán. La Unión Soviética debe demostrar ahora en los hechos su compromiso para con la paz y la seguridad internacionales acatando las resoluciones de las Naciones Unidas y haciendo honor a su proclamada adhesión a los principios del derecho internacional, retirando todas sus tropas del Afganistán.

Sr. FISCHER (Austria) (interpretación del inglés): Han transcurrido casi ocho años desde la intervención militar del Afganistán. La continua ocupación militar de este país tradicionalmente no alineado es fuente de honda y legítima preocupación para Austria. Esta preocupación es compartida por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que en reiteradas ocasiones han condenado en forma inequívoca esta intervención militar extranjera.

Mientras los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, como el no uso de la fuerza, el respeto por la soberanía, la independencia y la integridad territorial, y el derecho a la libre determinación sean desafiadas por las naciones poderosas, la paz y la seguridad internacionales seguirán esquivas. Austria rechaza toda tendencia que busque soluciones militares en lugar de políticas.

Es evidente que la solución perdurable al problema del Afganistán y, por ende, de numerosos otros problemas de nuestro programa, nunca podrá encontrarse por medios militares sino solamente por medios políticos. La Asamblea General ha delineado repetidamente cuáles son los elementos esenciales para tal solución política: el retiro inmediato de las tropas extranjeras; el derecho del pueblo afgano a decidir su propia forma de gobierno y a elegir su propio sistema político, económico y social; garantías internacionales de no uso de la fuerza y de no injerencia, y el retorno voluntario de todos los refugiados afganos con seguridad y honor.

Sin embargo, las Naciones Unidas no se han limitado a aprobar resoluciones. Han participado activamente en la búsqueda de una solución política. Hemos estudiado con gran interés el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán. Estamos de acuerdo con sus puntos de vista de que en los últimos años se han hecho progresos sustanciales para lograr un acuerdo global. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General y a su Representante Especial por los esfuerzos que han emprendido.

Aunque ha habido una disminución en el plazo del cronograma para el retiro de las tropas extranjeras, percatémonos del hecho de que todavía no estamos en un punto de partida decisivo en las negociaciones. Hasta hace muy poco, los progresos resultaron demasiado lentos. Pero, con todo, creemos que se han echado bases sólidas para un arreglo futuro.

Al tomar nota de las condiciones cambiantes, por primera vez en varios años vemos una posibilidad auténtica, aunque aún muy difícil de lograr, de un arreglo político para poner fin al sufrimiento del pueblo afgano.

Aunque el cronograma para el retiro de las tropas probablemente se podría acordar bastante pronto, ello no causaría automáticamente el fin de los tremendos sufrimientos de la población afgana dentro del país o fuera de él, en los campamentos de refugiados. El problema no se limita a poner fin a la intervención

militar ni a resolver problemas bilaterales entre países vecinos. Una de las cuestiones principales que habría que tocar es el reintegro de 5 millones de refugiados, que representan prácticamente un tercio de la población afgana. Esto requerirá un planteo fundamentalmente nuevo del Gobierno del Afganistán. Hemos tomado nota con interés de la voluntad expresa del Gobierno del Afganistán de hacer frente a este problema. Una de sus medidas conducen, entre otras cosas, al retorno de refugiados, aunque sólo se trate de una pequeña fracción de la cantidad total.

Por cierto, las conversaciones de Ginebra son de suma importancia. Sin embargo, hay algunos problemas al margen de estas conversaciones que merecen atención, si se ha de resolver esta compleja cuestión del Afganistán en forma satisfactoria para todas las partes.

Como ocurre en situaciones comparables, la cuestión de la reconciliación nacional es de importancia decisiva. Un planteo en que el gobierno en el poder designa los interlocutores tal vez no resulte de aceptación para todas las partes interesadas. Sin embargo, nos percatamos de que las fuerzas políticas en la oposición o en el exilio actualmente carecen de una instancia común. Por cierto, una forma satisfactoria de tratar esta cuestión no se ve facilitada por la situación actual.

Reconocemos que las medidas anunciadas por el Gobierno del Afganistán incluyen algunos elementos sobre los cuales probablemente en el futuro se podrían lograr progresos; pero subsisten dudas acerca de si las medidas emprendidas hasta este momento serán suficientes para llevar a una auténtica reconciliación nacional. Por ahora no se puede considerar que las actividades para lograr la reconciliación nacional se hayan visto coronadas por el éxito. Austria cree que hay que hacer más esfuerzos a este respecto. Los afganos de dentro y fuera del país están cada vez más preocupados acerca de la necesidad de asegurar su derecho a la libre determinación, pero para ello no sólo se requieren medidas parciales sino pasos decisivos en pro de la reconciliación nacional. Una reconciliación nacional limitada a las fuerzas políticas dentro del país carecerá de valor mientras los millones de afganos que viven en el exterior, inclusive sus dirigentes políticos, no se integren en tal proceso.

En lo que se refiere a la cuestión de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Gobierno del Afganistán ha manifestado un nuevo enfoque al permitir que el Relator Especial sobre el Afganistán, Sr. Ermacora, visite ese país por primera vez.

Ya mencioné que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la solución del problema del Afganistán. Dicho papel no puede quedar limitado a gestiones diplomáticas. Probablemente, también podría abarcar algunas medidas prácticas de ayuda en la aplicación de un eventual arreglo político. Tal vez sea demasiado pronto discutir este problema en sus pormenores, pero una vez que lleguemos a la etapa en que deba tocarse esta cuestión, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deben estar dispuestos a tomar decisiones sin perder tiempo valioso.

Como se ha dicho en esta sala, la historia demuestra que una vez que se pierden las oportunidades, su sola reconstrucción insume tremendos costos. Aún no sabemos si ya se han desperdiciado oportunidades de solución política. Lo que sin embargo sabemos es que no hay que escatimar esfuerzo alguno por encontrar una pronta solución a la cuestión del Afganistán. Esto no es solamente un imperativo humanitario y una necesidad para llevar la estabilidad a una región por la que todos nosotros estamos sumamente preocupados. También desempeñaría un papel esencial para mejorar el clima político general y para enviar un mensaje a las naciones grandes y pequeñas en el sentido de que los problemas políticos requieren soluciones políticas en lugar de militares.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Mientras que la Asamblea General vuelve a enfrascarse en el debate del tema reiterativo titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales" se está acumulando la evidencia de que la situación en el Afganistán y en sus alrededores puede derivar hacia una solución global y pacífica. Es alentador señalar que ambos procesos están en convergencia y tienen como denominador común la búsqueda de la paz.

En la Declaración de Reconciliación Nacional, adoptada el 3 de enero de 1987, el Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán proclamó que:

"Nuestro pueblo [afgano] está sediento de paz [después de años de disturbios internos en los cuales] el país ha sido inundado con lágrimas y sangre."

Habida cuenta los intereses primordiales del pueblo afgano y a fin de garantizar la seguridad del pueblo y la paz en todo el país, la cesación de la guerra fratricida y la prosperidad y el progreso del país, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, en el marco de la política de reconciliación nacional, declaró el 15 de enero de 1987 una cesación unilateral del fuego, proclamó la amnistía general, promulgó una ley para el establecimiento de un sistema multipartidario en el país y ofreció negociaciones con otras fuerzas políticas dentro y fuera del país.

Esas medidas crearon un nuevo ambiente político en el Afganistán que es apreciable especialmente a nivel popular en la labor de las comisiones locales de reconciliación en todo el país. Mucho dependerá de cómo los dirigentes de otras fuerzas políticas, dentro y fuera del país, han de responder a estas propuestas de entendimiento mutuo, negociaciones, avenencias y concesiones que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán está dispuesto a hacer. Asimismo, a nivel internacional, como dice el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización:

"Los esfuerzos para resolver el problema relativo al Afganistán se encuentran en una etapa avanzada." (A/42/1, pág. 5)

Y para citar también del informe del Secretario General, respecto al tema 31 del programa:

"En el último año, se han logrado adelantos considerables, aunque no suficientemente sostenidos, en los esfuerzos tendientes a concertar los instrumentos internacionales de que constará el acuerdo." (A/42/600, párr. 2)

Para complementar acuerdos anteriores sobre la no injerencia y la no intervención, sobre el regreso de los refugiados y sobre garantías internacionales se concertaron las disposiciones pertinentes del cuarto proyecto de instrumento de relaciones mutuas. Además, la brecha existente entre las posiciones de ambas partes sobre el plazo del retiro de las tropas se ha reducido inicialmente de 45 a 8 meses.

Elogiamos los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal en pro de una solución política del problema. Consideramos que es fundamental que se garantice que el acuerdo tenga un apoyo amplio y que se ejecute en forma eficaz. Al respecto, compartimos la opinión del Secretario General sobre el papel importante de todos los gobiernos que estén en condiciones de facilitar el logro de un arreglo global.

Según nos informa el Secretario General respecto a sus conversaciones con los líderes soviéticos en Moscú en junio pasado, la Unión Soviética ha concedido amplio apoyo al proceso diplomático de las Naciones Unidas. Asimismo, en una entrevista con l'Unita de fecha 18 de mayo de 1987, el Secretario General Mikhail S. Gorbachev aseguró el pleno apoyo del Gobierno soviético a la posición del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que el Afganistán debe seguir siendo independiente, soberano y no alineado, y:

"... si el Afganistán desea convertirse una vez más en Estado neutral, eso corresponde al pueblo afgano decidirlo."

La expresión de buena voluntad del Gobierno de la República Democrática del Afganistán debe verse compensada por la reducción de la injerencia externa en sus asuntos internos y por la cesación de las actividades destructivas que se realizan dentro del país con apoyo y financiamiento foráneos.

En cuanto al debate actual, la Asamblea General podría hacer una contribución positiva a la rápida solución política de la situación relativa al Afganistán si adoptara un criterio justo e imparcial y si tuviera en cuenta los acontecimientos que han ocurrido en el Afganistán y en sus alrededores desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Este criterio asumiría que cualquier proyecto de resolución sobre el tema contendría, entre otras cosas, el llamamiento a la estricta observancia del principio de no intervención con relación a la situación del Afganistán y el apoyo a los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal para propiciar un arreglo global del problema afgano por medios pacíficos, así como también el reconocimiento del progreso que ya se ha logrado en las conversaciones de Ginebra.

Sr. ABULHASSAN (Kuwait) (interpretación del árabe): La tirantez y los incidentes que aquejan las relaciones internacionales tienen su raíz en la existencia y escalada de las crisis y la presencia de focos candentes de tensión. Las tribulaciones de nuestro mundo contemporáneo se deben al uso de la fuerza y la intervención, a las amenazas contra la soberanía y la integridad territorial de los demás y a la negación del derecho de los pueblos y Estados a determinar su propio destino en un ambiente de libertad y a escoger la senda de su desarrollo interno y de su política exterior. La mejor muestra de ello la tenemos en el hecho de que la Asamblea General ha venido considerando durante nueve períodos de sesiones consecutivos la situación trágica y crítica en el Afganistán. Además, y por novena ocasión, la abrumadora mayoría de los Estados soberanos condenarán la flagrante y arrolladora intervención extranjera que se ha reflejado en la constante ocupación extranjera del suelo afgano y el sojuzgamiento de su gallardo pueblo mediante constantes batallas bárbaras y los ingentes sufrimientos que lo aquejan. Se trata de una ocupación destinada a obligar a un pueblo independiente y con una evidente identidad musulmana a arrodillarse frente a las tentativas de socavar su religión, cultura y tradiciones.

¿Qué ejemplo más elocuente y claro de la voluntad de la abrumadora mayoría del pueblo afgano que su valiente resistencia destinada a quebrantar todas las tentativas de imponerle un régimen que no es de su agrado? El pueblo afgano trata de recuperar la libertad e independencia que disfrutó durante siglos, y que ha defendido con dignidad y coraje.

No podemos aceptar la justificación del uso de la fuerza o de la intervención en cualquiera de sus formas, independientemente de quién la cometa o del lugar donde se produce. Además, tampoco podemos defender los principios de la Carta o su aplicación en una forma selectiva. Por consiguiente, todos los pretextos o justificaciones ofrecidos para la ocupación militar no pueden cambiar ni ocultar el hecho de que se trata de una violación no sólo de los principios y objetivos de la Carta sino, de hecho, de todas las normas del comportamiento civilizado entre los Estados. Se trata en particular de un principio fundamental de la Carta que compromete a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Permítaseme una vez más reafirmar que no existe una solución militar a esta crisis provocada por la invasión y ocupación del Afganistán, y todos convenimos en este hecho y somos conscientes de él. Recordemos que esa crisis sólo puede resolverse por medios políticos, de conformidad con los deseos y aspiraciones del pueblo afgano, que están garantizados por el derecho y los instrumentos internacionales. Este acuerdo no puede alcanzarse con cambios superficiales o iniciativas simbólicas. En la búsqueda de ese objetivo, la comunidad internacional no ha escatimado esfuerzos ya sea dentro de esta Organización internacional, en el Movimiento de los Países No Alineados, en la Organización de la Conferencia Islámica y en otros foros.

En este contexto, es apropiado mencionar el papel desempeñado por la Organización de la Conferencia Islámica a partir de su conferencia celebrada en 1980 y, luego en su más reciente conferencia cumbre celebrada en Kuwait en enero de este año. La Organización de la Conferencia Islámica ha reiterado siempre el compromiso de la "Umma" islámica a la posición de principio frente a la intervención militar de una Potencia extranjera en el Afganistán.

Se ha pedido un arreglo pacífico en base a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de la Organización de la Conferencia Islámica.

En base a esto y a la firme adhesión de Kuwait a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y sus objetivos, mi país se suma a los Estados hermanos en la Organización de la Conferencia Islámica y a los Estados no musulmanes Miembros de esta Organización internacional al insistir en que el arreglo global del problema del Afganistán debe basarse en los siguientes factores: un retiro inmediato e incondicional de las tropas extranjeras del Afganistán; el goce del pueblo afgano de su derecho a la libre determinación; el respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial del Afganistán y de su condición de no alineado; el mantenimiento de la identidad islámica del Afganistán y el regreso de los refugiados a sus hogares de manera segura y digna.

Por lo tanto, Kuwait pide a todas las partes interesadas que intensifiquen sus esfuerzos para acelerar la solución de los asuntos más importantes, particularmente aquellos que se refieren al plazo para el retiro de las tropas extranjeras, que esperamos que sea breve.

Si no se llega a un acuerdo o se incurre en cualquier demora para alcanzar un acuerdo sobre estos asuntos, no solamente aparejará más sufrimientos al pueblo afgano, sino que se verán amenazadas la paz y la estabilidad en la zona y más allá de ella. Por consiguiente, el camino hacia un arreglo debe evitar la intervención extranjera y las presiones del exterior, así como sus consecuencias, a fin de que ese arreglo no padezca de efectos negativos y que la situación en el Afganistán no sea explotada en aras de los intereses y objetivos de partes no afganas.

En este contexto, Kuwait desea expresar su agradecimiento y apoyo a los esfuerzos constructivos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Representante Personal. Nos satisface mucho las referencias contenidas en el informe del Secretario General de 29 de septiembre de este año relativas al tema en examen, especialmente las referencias a los progresos logrados en las conversaciones de Ginebra, los esfuerzos de reconciliación nacional actualmente en curso en el Afganistán y sus efectos sobre la nacionalización de la situación dentro y fuera del país.

A pesar de esto, exhortamos al Secretario General a que persevere en sus esfuerzos por promover un arreglo pacífico y que procure proporcionar las garantías convenientes a la solución de la crisis del Afganistán.

Exhortamos a nuestros hermanos afganos a comenzar el proceso de afirmación de su derecho a la libre determinación. Este es uno de los elementos fundamentales del arreglo, mediante la instauración de un diálogo y la creación de un proceso de toma de decisiones que sea aceptable para ellos, a fin de que le sea útil para dictar las medidas necesarias para la aplicación pacífica del acuerdo. Exhortamos a que restablezcan las políticas y medidas constitucionales apropiadas para asegurar una paz perdurable en el Afganistán y en la región.

Deseamos rendir tributo a los Estados vecinos del Afganistán por el papel humanitario que han desempeñado en la asistencia de los refugiados afganos. El sometimiento del pueblo afgano a esta terrible fuerza militar de ocupación ha obligado a millones de personas a buscar refugio en los Estados vecinos en un número sin precedentes, además de provocar sufrimientos y pérdidas graves en vidas y bienes padecidos por el pueblo del Afganistán, además de las consecuencias negativas de la crisis que se extienden a esos Estados vecinos. Por lo tanto, queremos expresar nuestra preocupación especial de que la región, ante la ausencia de un acuerdo para la crisis del Afganistán, se pueda convertir en escenario de una lucha de poderes con consecuencias imposibles de pronosticar.

Renovamos nuestra exhortación a todas las partes para que actúen en favor de un arreglo pacífico, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General, a fin de crear las condiciones apropiadas para el regreso de los refugiados afganos a su patria en paz y con dignidad.

A este respecto, queremos rendir homenaje a los Estados que han recibido refugiados por los esfuerzos que han desplegado, a pesar de las enormes presiones económicas y sociales para ellos, que afectan su desarrollo económico y social. También quisiéramos rendir homenaje a las organizaciones nacionales e internacionales por su papel en esta esfera humanitaria. Exhortamos a todas las organizaciones nacionales e internacionales a continuar proporcionando asistencia a fin de mitigar el sufrimiento de los refugiados afganos hasta que se llegue a un arreglo pacífico de la crisis del Afganistán.

Kuwait, al tiempo de pedir un arreglo pacífico de la crisis del Afganistán, no puede dejar de expresar su admiración por el pueblo afgano en su lucha heroica en pro de la liberación de su patria de la ocupación extranjera. Apoyamos el papel que desempeña el movimiento de los mujaidines afganos por tratar de recuperar la independencia del Afganistán, su carácter islámico y su condición neutral.

Por su parte, Kuwait continuará prestando ayuda y apoyo a la lucha afgana hasta la victoria. Esperamos que se desarrollen otros acontecimientos positivos sobre esta crisis, y exhortamos a la comunidad internacional a que continúe ejerciendo la presión política que ha permitido lograr progresos hasta ahora y acelerar la labor para un arreglo político hasta que se recupere la paz y la seguridad en el Afganistán y en toda la región.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Dentro de pocas semanas habrán transcurrido ocho años desde que los ejércitos del poderoso vecino del Afganistán cruzaron las fronteras para establecer en la capital de ese país un gobierno títere que priva al pueblo afgano de sus libertades. Ese pueblo, al que la historia reconoce como uno de los principales luchadores por la libertad, se ve privado de sus derechos por un sistema al que rechaza. Se ha establecido en el Afganistán un régimen cuya lealtad radica allende sus fronteras. Todo esto ocurrió a plena luz del día, con la tolerancia de las Naciones Unidas y a ojos de sus Estados Miembros.

El Afganistán, país de un formidable pueblo musulmán valiente y orgulloso, se encuentra repentinamente transformado en campo de una feroz lucha librada por su pueblo en defensa de su libertad, de su religión, de su dignidad nacional y de su patria. La cuestión del Afganistán ha entrado, por tanto, en la esfera del conflicto entre las grandes Potencias y el pueblo afgano paga las consecuencias. Los Estados de la región se encuentran sumidos en una nueva vorágine de rivalidad de los grandes con los grandes y también de los grandes con los pequeños.

Hoy día un ciudadano afgano de cada cuatro está refugiado en un país vecino. Se refugia de la injusticia que se abate sobre su país y es testigo de la forma en que se han pisoteado sus derechos y violado su hogar. Es un testigo que exige un retorno digno bajo el estandarte de su religión y de su honor. Busca realizar y restaurar sus plenos derechos nacionales desplegando las banderas de una lucha justa, por la fuerza de las armas, pagando con sangre y recursos y usando su firmeza de credo y voluntad, cualidades que son mucho más poderosas que las armas.

El heroico pueblo afgano lucha hoy con su espalda contra la pared, acorralado en defensa de su patria y preguntando a la conciencia del mundo: "¿dónde está la Carta?" "¿Dónde están los derechos humanos?" "¿Dónde están los derechos de los pueblos?" Ha venido luchando durante ocho años, pagados con el sacrificio de sus hijos, de su sangre y de sus recursos. Se enfrenta a las fuerzas militares terrestres más grandes de la historia, que invadieron su territorio por la fuerza de las armas.

Las relaciones de buena vecindad entre el Afganistán y la Unión Soviética eran uno de los mejores ejemplos de este tipo de relación entre dos países que diferían en sus sistemas políticos, económicos y sociales y que tenían distintas concepciones de la vida. Hoy, la situación se ha convertido en uno de los peores ejemplos posibles en materia de coexistencia, aun entre vecinos.

Sostener que la invasión puede tener algún tipo de justificación tergiversa el concepto de independencia de los pueblos, las bases de cooperación entre las naciones y la santidad de la soberanía y dignidad en nuestros tiempos. Pero además tergiversa los conceptos de independencia y soberanía consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, contraviniendo las bases mismas de dicho instrumento. ¿Por qué debe haber un ejército de ocupación para garantizar la estabilidad de un régimen? Por más que un respaldo armado de este tipo se mantenga durante largo tiempo, un régimen títere - que llega al poder amparándose en las sombras de la noche y que sobrevive gracias a un ejército de ocupación - jamás podrá perdurar.

La historia ha conocido muchos regímenes sombríos establecidos por ejércitos ocupantes que se describen en términos elogiosos, pero los pueblos esclarecidos jamás se han dejado engañar; los días de dichos regímenes siempre están contados, porque dependen de las fuerzas ocupantes para imponer su voluntad. La ocupación extranjera en el Afganistán está desconcertada por la determinación de los mujaidines afganos: ¿qué pueden hacer ante la voluntad que muestran los afganos de convertirse en mártires al servicio de Dios o triunfar por la voluntad divina?

Con todos sus grupos y clases, el pueblo afgano libra una guerra de liberación mientras que el gobierno títere se asienta en su capital, Kabul, incapaz de controlar siquiera esa misma capital, pretendiendo encarnar la voluntad nacional. Todos sabemos que no controla los asuntos cotidianos del país y que ignora cuál será su futuro y cómo se desarrollarán los acontecimientos.

Reiteramos nuestro llamamiento a la Unión Soviética, superpotencia que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, el mismo Estado que defiende - en forma que valoramos - el derecho de los árabes en Palestina contra la invasión sionista, que defiende el derecho del pueblo de Namibia a la independencia y soberanía, que condena la opresión del hombre por el hombre en las tierras de Palestina y de Sudáfrica y que reclama el derecho a la libertad de esos pueblos y países condenando la expansión imperialista. Se le pide hoy a la Unión Soviética, - como se le pide desde hace ocho años - que haga lo mismo que exige a otros que hagan en otras partes del mundo que padecen bajo el colonialismo y la ocupación. Le pedimos que restituya la libertad, la tierra y la patria a los afganos y le reiteramos nuestro llamamiento para que deje el Afganistán en manos de los afganos, ya que de su propio país se trata.

El pueblo afgano - un pueblo orgulloso, libre y fuerte, vinculado a su vecino por firmes lazos de amistad y buena vecindad - se ha convertido en una de las peores víctimas de la buena vecindad; el amigo se transformó en presa de su amigo de la noche a la mañana.

Las conversaciones que se vienen desarrollando desde hace años para resolver el problema del Afganistán no requerirían arreglos complejos si el ejército de ocupación estuviera dispuesto a retirarse, ganando una batalla por la paz. Si hay que pagar un precio por la solución, no hay que exigírselo al pueblo afgano, que no tiene la culpa de la invasión y que no puede pagarlo. Ha sido desangrado por la ocupación, que le ha provocado temores y preocupaciones al destruir sus sueños de tranquilidad, ya que faltan los elementos básicos de la paz y la buena fe. Pero además, para tener confianza en las relaciones de buena vecindad se requieren elementos que permitan fomentarla y fortalecerla.

Antes de concluir mi declaración quiero expresar, en nombre de mi país, el aprecio del Reino de Arabia Saudita a la República Islámica del Pakistán por recibir a cerca de 4 millones de refugiados afganos que han escapado con su dignidad y a los que el pueblo pakistaní ha tratado con los cuidados que exige la hermandad islámica. Pedimos a todos los países del mundo que asistan a los refugiados afganos y que cooperen con el Pakistán para satisfacer sus necesidades básicas.

El problema de la libertad, de la independencia y de la soberanía, de los derechos de los pueblos y de la dignidad de las naciones, es un problema internacional único. No puede dividírsele geográficamente ni clasificársele según el color o la forma. Es un problema que no puede subestimarse en el siglo XX, especialmente en el umbral del siglo XXI. Esperamos que la Unión Soviética responda a la voluntad internacional global, que ha sido reflejada en la resolución de la Asamblea General aprobada por una mayoría abrumadora, para que el pueblo pueda ser dueño de su país, para que se le devuelvan sus derechos y en el futuro se corrijan los errores del pasado. Hay que percatarse ahora, después de una experiencia muy costosa, que el derecho está por encima del poder, y que una convicción decidida es superior a la fuerza de los ejércitos. Esperamos saludar muy pronto aquí a un Afganistán pacífico y libre, amigo de todos sus vecinos y querido por todos sus amigos.

Finalmente, quiero saludar a los mujahideen afganos, que están pagando tan alto precio para realizar sus elevados ideales.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): Por octavo año consecutivo la Asamblea General examina la situación del Afganistán y sus consecuencias sobre la paz y la seguridad internacionales. Estos son los hechos que fueron la base para que las Naciones Unidas y otros foros internacionales se ocuparan de esta cuestión en el pasado y que hasta ahora siguen conservando toda su actualidad.

Los sufrimientos y el drama del pueblo afgano, así como los demás casos de intervención e injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros que se examinan cada año en esta sala, dan la prueba, a pesar de las profesiones de fe hechas desde esta Tribuna, de que aún después de pasados 40 años los principios contenidos en la Carta de San Francisco siguen siendo un objetivo elusivo más que un hecho cotidiano de las relaciones internacionales contemporáneas.

El imperio del derecho, especialmente de los principios de no intervención, de la inviolabilidad de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de los Estados, el respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación y el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, desde hace más de ocho años ha cedido el paso al empleo de la fuerza, en detrimento de la moral y del derecho internacionales.

Cualesquiera sean las razones invocadas para explicar o para justificar la intervención extranjera en el Afganistán, uno está tentado a decir que constituye una violación flagrante de los principios y de las normas que presiden las relaciones entre los Estados y que están asociadas con los valores éticos de la comunidad de naciones.

Esta es la razón por la cual las Naciones Unidas, fundándose en los principios de la Carta, desde el comienzo definieron las condiciones sobre las cuales ha de descansar toda solución del problema afgano. Esas condiciones previas, por si fuera necesario recordarlo, son las siguientes: la retirada incondicional de las tropas extranjeras de ese país, la restauración al pueblo afgano de sus derechos inalienables a decidir su propio futuro sin interferencia ni coacción exteriores, y la creación, por medio de negociaciones sinceras entre las partes interesadas, de las condiciones que permitan la vuelta voluntaria de los refugiados afganos a sus hogares.

Debe observarse, sin embargo, que la situación no ha mejorado en lo absoluto. El pueblo afgano, del cual más del 20% fue forzado a abandonar su hogar para vivir en el exilio, continúa pagando un tributo pesado para el reconocimiento de sus derechos legítimos a la soberanía y de sus aspiraciones de paz.

No hay duda de que a nivel diplomático se ha hecho un progreso considerable en el contexto de las conversaciones de Ginebra, bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas. El mecanismo de consulta establecido por el Secretario General y que está animado con la devoción y la competencia de su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, ha permitido subsanar numerosas dificultades que aparecieron a lo largo de las negociaciones. Falta aún, y nosotros lo deseamos, que las partes interesadas den prueba de mayor voluntad política para colmar todas las buenas intenciones que han anunciado hasta ahora, sobre todo con respecto al calendario para la retirada rápida de las tropas extranjeras estacionadas pronto hará un decenio en el Afganistán.

En el interés de la paz y a fin de restaurar la estabilidad en la región, es indispensable mantener la dinámica de la negociación, promoviendo la continuación del diálogo responsable, serio y constructivo, dentro del marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El mejoramiento, que se confirma, de las relaciones Este-Oeste y sobre todo entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los dos garantes designados sobre esta cuestión, permiten que las conversaciones de Ginebra entren a una etapa decisiva.

El Senegal, que se ha opuesto siempre a los actos de injerencia en los asuntos internos de otros Estados, sobre todo cuando esto reviste la forma de una intervención armada procedente del exterior, quiere aprovechar la ocasión para expresar una vez más su solidaridad con el pueblo del Afganistán en los momentos difíciles por los que atraviesa actualmente.

El pueblo del Senegal y su Gobierno continuarán, como en el pasado, apoyando los esfuerzos de paz emprendidos a diversos niveles, convencidos de que si cualquier parte persiste en tratar de encontrar una solución por la fuerza, no hará más que agravar el conflicto y aumentar la tirantez en la región.

La prosecución obstinada de esos esfuerzos ha de permitir, a la larga, que el pueblo afgano salga de la situación de punto muerto y de resignación en que ahora se encuentra, y que se realicen progresos verdaderos hacia la solución política que esperan desde hace ocho años la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y las Naciones Unidas.

Es en este ánimo que este año, una vez más, el Senegal ofrece su patrocinio al proyecto de resolución presentado dentro de este tema del programa, relativo a la situación en el Afganistán. El enfoque generoso y objetivo que inspira este proyecto de resolución tiende a facilitar la continuación de las negociaciones en curso entre las partes interesadas, al mismo tiempo que no pierde de vista los principios fundamentales de la Carta.

Al apoyar esta posición como lo ha hecho en años anteriores, y al oponerse a toda tentativa de desnaturalizar el drama afgano, la abrumadora mayoría de los Miembros de esta Asamblea habrá reafirmado así su decisión de restablecer la justicia y la paz en el Afganistán.

Sr. THIOUNN (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés): De una nación de 16 millones de habitantes, más de 1 millón han sido muertos, otros 4 millones han sido desplazados, más de 5 millones están refugiados en el Pakistán y el Irán y cada mes siguen llegando otros miles. Los bombardeos aéreos masivos, las operaciones de rastrillaje seguidas de la destrucción total de aldeas y la masacre de su población, las represiones y los crímenes cometidos por los invasores, han despoblado la campiña, sembrando la muerte, el duelo, sufrimientos inconmensurables y la ruina.

Esta es hasta el día de hoy la situación en el Afganistán después de que el 25 de diciembre de 1979 la Unión Soviética enviara lo que denominó un "contingente limitado" de su Ejército Rojo con la pretensión de "liberar" y "pacificar" al país y a su población. Regiones enteras no presentan ya el menor signo de vida. El Ejército Rojo ha logrado instaurar la paz, pero la paz de los cementerios.

La invasión y ocupación del Afganistán son una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Constituyen una grave amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad del Asia meridional y del mundo. Toda la comunidad internacional está de acuerdo en esto. Detrás de los pretextos en que siguen escudándose para justificar su aventura, lo saben los propios invasores. Los informes televisados de los periodistas, algunas veces a costa de su vida, los numerosos testimonios de los afganos residentes en el país o refugiados en el exterior, las confesiones de los desertores del Ejército Rojo, los informes del Sr. Félix Ermacora, Relator Especial de la Comisión de los Derechos del Hombre y los de otras organizaciones especializadas como Amnesty International y Helsinki Watch, han dado fuerzas, conmovido e indignado a la vez a la comunidad internacional. Han aportado pruebas irrefutadas e irrefutables de que la guerra de invasión y ocupación del Afganistán constituye un crimen contra la paz y la humanidad.

Durante casi ocho años, nuestra Asamblea General, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados han condenado estos crímenes y lanzado llamamientos reiterados a la Unión Soviética para que les ponga fin retirando del Afganistán todas sus tropas, para que el pueblo afgano pueda ejercer su derecho a la autodeterminación y para que el Afganistán pueda preservar su independencia, su soberanía, su integración territorial y su condición de no alineado. Se trata de un apoyo firme y constante a la justa y legítima lucha del pueblo afgano y de sus mujaidines, que en el curso de estos últimos ocho años, soportando las pruebas más duras impuestas por los invasores, nos demostraron con

un heroísmo sin igual no sólo su decisión inquebrantable de defender su libertad, su honor y su identidad nacional sino también su innegable capacidad para liberar a su país de la dominación soviética. El Pakistán se ha convertido en un Estado de primera línea, que acogió con generosidad y compasión a más de 3 millones de refugiados afganos. Las presiones crecientes de la Unión Soviética y de su régimen fantoche de Kabul, sobre todo la multiplicación de los ataques aéreos y una campaña sistemática de terrorismo lanzada contra el Pakistán, han cobrado centenares de víctimas entre la población civil pero no han quebrantado la firme posición de principio del Pakistán, fundada sobre la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la no alineación y el derecho internacional.

Es indudable que la valiente lucha del pueblo afgano y de sus mujaidines y la posición inquebrantable del Pakistán de no aceptar el hecho consumado de la presencia soviética en el Afganistán, han permitido contener la ola expansionista soviética sobre el Asia meridional y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

El pueblo de Kampuchea y su Gobierno de Coalición de la Kampuchea Democrática, que desde hace nueve años libran una lucha que presenta numerosas similitudes en sus causas, sus efectos y su desarrollo con la del pueblo afgano, no pueden menos que regocijarse profundamente. Quiero expresar aquí y en su nombre, nuestra firme y constante solidaridad así como nuestra admiración sincera por el pueblo afgano y sus mujaidines y por el pueblo y el Gobierno del Pakistán.

Desde la invasión y la ocupación de Kampuchea por Viet Nam, apoyado por la Unión Soviética, el 25 de diciembre de 1978, y desde la invasión y la ocupación del Afganistán por la propia Unión Soviética el 25 de diciembre de 1979, es decir, exactamente un año más tarde, el apoyo firme y constante de la comunidad internacional, combinado con la lucha heroica y resuelta de los pueblos de Kampuchea y del Afganistán, han permitido no sólo detener al enemigo en el terreno sino también entrever la liberación cierta de esos dos países. Para permitir un desarrollo tan favorable, conviene subrayar que fue necesario que la comunidad internacional y sobre todo nuestra Asamblea General, denunciara y rechazara las maniobras, mentiras y presiones de los invasores y que los pueblos del Afganistán y de Kampuchea prosiguieran su lucha con la mayor tenacidad y sacrificio.

Pero aunque la liberación del Afganistán y de Kampuchea resulta inevitable, sus luchas están preñadas de trampas, artificios y sacrificios, porque el enemigo no está dispuesto a abandonar sus propósitos expansionistas. A este efecto, no carece de importancia recordar que Kampuchea sigue siendo, luego de cincuenta años, un objetivo estratégico de Viet Nam, que después de haber exterminado y absorbido al reino islámico de Champa para crear el Viet Nam central actual y de haber anexado la parte inferior de Kampuchea para crea el Viet Nam del sur actual, busca hoy obstinadamente absorberla junto con Lao dentro de la "Federación Indochina", destinada a convertirse más tarde en el Gran Viet Nam. Igualmente, no deja de ser importante recordar que en su avance hacia el sur y en su búsqueda de puertos de aguas cálidas, la Unión Soviética absorbió ya en 1924 los Estados islámicos de Khiva y Bokhara, que luego fueron desmembrados e incorporados a las "Repúblicas socialistas soviéticas" de Turkmenistan, Uzbekistan y Tadjikistan. Es importante subrayar que en aquella ocasión la Unión Soviética también envió contra esos dos Estados islámicos de Khiva y Bokhara los así llamados contingentes limitados de su ejército, que allí permanecen hasta el día de hoy.

Si recuerdo estos hechos históricos es para colocar la invasión y la ocupación del Afganistán en su auténtico contexto y subrayar la verdadera naturaleza del problema para los invasores. Tal como Viet Nam en Kampuchea, la Unión Soviética, irremediablemente empantanada en el Afganistán en el plano militar, ha debido cambiar el tono de su retórica pero hasta ahora no ha mostrado ningún indicio sincero de querer abandonar su ambición de dominar, si no de anexas, el país. Como no puede conquistarlo por la fuerza militar, trata de lograrlo utilizando todas las maniobras y artificios políticos y diplomáticos, como el "retiro parcial de sus tropas", el reemplazo de fantoches en Kabul, la "proclamación de la cesación del fuego", la "reconciliación nacional", la "cesación de las injerencias extranjeras", etc. Las pretensiones y las propuestas soviéticas acerca del problema del Afganistán no se diferencian para nada de las pretensiones y las propuestas vietnamitas acerca del problema de Kampuchea. Tras la retórica sobre la defensa de la paz y de la seguridad internacionales, procuran sembrar la confusión, desvirtuar la causa profunda del problema y obtener de la comunidad internacional el reconocimiento de los hechos consumados de su política expansionista.

Desde hace siete años, las negociaciones indirectas entre el Pakistán y el régimen de Kabul se han celebrado en Ginebra, bajo los auspicios de nuestro Secretario General y de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, a los que mi delegación expresa desde aquí su más sincero aprecio por sus esfuerzos incansables y sacrificados que han alcanzado ciertos progresos. Con todo, desde hace varios años, el informe del Secretario General subraya que hay "dos cuestiones importantes que no pudieron resolverse, a saber, las disposiciones para lograr una aplicación efectiva del acuerdo y el marco cronológico para el retiro de las tropas". He aquí las cuestiones fundamentales cuya solución se exige para el arreglo político, justo y duradero del problema del Afganistán y para el logro de la paz, la seguridad y la estabilidad garantizadas en el Asia meridional. La negativa opuesta por la Unión Soviética a resolver esas dos cuestiones muestra que está dispuesta a aceptarlo todo salvo el retiro de sus tropas del Afganistán y el ejercicio por el pueblo afgano de su derecho a decidir su propio destino. En tal caso, resulta difícil llegar a la conclusión de que las negociaciones indirectas de Ginebra van a llevar pronto a una solución justa y duradera del problema afgano. Más bien es evidente que la Unión Soviética aceptó esas negociaciones indirectas con el único propósito de atenuar la condena de la comunidad mundial por su invasión del Afganistán en la esperanza de ganar tiempo para lograr una solución militar. Para convencerse no hay más que recordar que toda propuesta soviética y toda reanudación de "negociaciones indirectas" fueron precedidas, acompañadas o seguidas por una intensificación de las actividades militares soviéticas contra la resistencia nacional.

Hoy, la Unión Soviética pretende que las negociaciones indirectas de Ginebra han hecho adelantos importantes, gracias a su propuesta de retirar todas sus fuerzas en 16 meses y que la "reconciliación nacional", que debe hacerse antes del retiro, está en buen camino.

Pero el retiro total soviético sigue condicionado por el cese de lo que Moscú denomina "injerencias extranjeras", cuando en realidad las únicas injerencias extranjeras en el Afganistán son precisamente la presencia de unos 120.000 soldados soviéticos. Que esas fuerzas se retiren y las injerencias extranjeras dejarán de existir por sí mismas. Hablando claramente, la condición soviética significa que el ejército rojo no tiene la menor intención de retirarse del Afganistán.

Al proponer un plazo máximo de ocho meses para el retiro total de las fuerzas soviéticas del Afganistán, el Pakistán ha demostrado una importantísima concesión. El 24 de septiembre pasado, en su importante alocución aquí mismo, el Sr. Mohammad Khan Junejo, Primer Ministro del Pakistán, subrayó:

"La insistencia en un plazo prolongado para el retiro de las tropas da lugar a la sospecha legítima de un deseo oculto por continuar con la opción militar a fin de aplastar la resistencia afgana, aun después de que se haya firmado un acuerdo." (A/42/PV.11, pág. 31)

Finalmente, la "reconciliación nacional" en el marco del régimen fantoche de Kabul para formar un pretendido gobierno afgano de coalición que negociaría con Moscú el retiro de las fuerzas soviéticas, en realidad no es más que una trampa que trata de imponer al pueblo afgano y a los mujaidines, así como a la comunidad internacional el reconocimiento de hecho del régimen instalado por las fuerzas soviéticas en Kabul y además el simulacro de negociaciones entre Moscú y su fantoche, o sea, con su alter ego.

El Primer Ministro del Pakistán ha hecho observar justamente:

"La demanda de una 'reconciliación nacional' tampoco puede convertirse en condición previa para el retiro de las fuerzas extranjeras del Afganistán. La resistencia afgana ha rechazado la propuesta porque la 'reconciliación nacional' bajo la ocupación extranjera sería, por definición, algo vacío y transitorio."

En realidad, así como Viet Nam con su maniobra de la pretendida "reconciliación nacional" en Kampuchea, la Unión Soviética, al exigir la "reconciliación nacional" en el Afganistán antes del retiro de todas sus fuerzas, muestra su mala fe y el verdadero objetivo de esta maniobra, cual es mantener la ocupación del país, crear un régimen siempre dócil y sumiso a su voluntad.

El 17 de septiembre de 1987, en momentos en que comenzaba el cuadragésimo segundo período de sesiones de nuestra Asamblea General, la prensa soviética publicó el texto de un artículo del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Gorbachev, titulado "Realidad y garantías de un mundo seguro". La delegación soviética hizo distribuir este artículo como documento de las Naciones Unidas, bajo la signatura A/42/574.

En ese artículo el Sr. Gorbachev escribe:

"Una condición indispensable para la seguridad general es la observancia incondicional de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho de los pueblos a escoger soberanamente las vías y formas de su desarrollo, ya sea revolucionario o evolutivo. Esto también atañe al derecho a mantener el statu quo social. Esto también es un asunto exclusivamente interno. Debe impedirse cualquier intento, directo o indirecto, de influir en el desarrollo de países 'no propios' y de injerirse en éstos. También son igualmente inadmisibles los intentos de desestabilización de los gobiernos existentes desde el exterior."

(A/42/574, pág. 6)

Del dicho al hecho, hay un gran trecho. La comunidad internacional espera de la Unión Soviética no declaraciones, sino actos concretos. Como dice un proverbio alemán "se habla de buenos actos sin cumplirlos, y se hacen malas acciones sin hablar de ellas".

Más importante que las declaraciones retóricas y que todo tratado de desarme, el retiro total de las fuerzas soviéticas del Afganistán y el cese del apoyo soviético a la invasión y a la ocupación vietnamita en Kampuchea contribuirían ciertamente a aumentar la confianza en las relaciones internacionales, convenciendo a la comunidad internacional de las buenas intenciones de Moscú en el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales. Mientras que los dirigentes soviéticos no hayan tomado estas medidas, sus declaraciones y actos en otros sectores no serán más que tácticas para mantener sus capacidades y fuerzas para consolidar lo logrado con su política de expansión y de dominio, en este caso en el Afganistán, y por medio de su protegido vietnamita en Kampuchea.

Abdur Rahman, Emir de Afghan a fines del siglo pasado, describía el expansionismo ruso en estos términos:

"La política rusa de agresión es lenta y continua pero firme e inmutable. Su forma de avanzar recuerda a la del elefante que examina minuciosamente un lugar antes de poner su pata, y una vez que ha puesto todo su peso, no da marcha atrás y no da un segundo paso apresuradamente hasta poner todo su peso sobre la primera pata y aplastando todo lo que se encuentra debajo."

Nadie puede negar que la causa fundamental del problema del Afganistán, como del problema de Kampuchea, es la invasión y ocupación del país por fuerzas extranjeras. En el Afganistán sólo el retiro inmediato, total e incondicional de las fuerzas soviéticas permite resolver el problema, restablecer la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el régimen del Afganistán como país no alineado, y abre el camino a la vuelta de los refugiados afganos a su patria, en la seguridad y el honor. Ese retiro caracterizaría el fin de las injerencias extranjeras en el Afganistán, abriendo el camino de la reconciliación nacional, que es un asunto interno de aquel pueblo.

En su informe A/42/600, el Secretario General subrayó con razón que "... un pronto acuerdo sobre un plazo breve para el retiro de las tropas daría un impulso decisivo a los esfuerzos de los propios afganos en pro de la reconciliación." (A/42/600, pág. 2)

En esa inteligencia mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/42/L.16, proyecto que ofrece un marco apropiado y que estipula los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas para una solución justa y duradera del problema del Afganistán. Es idéntico a las resoluciones aprobadas por la Asamblea en años anteriores por mayorías abrumadoras. Como en su esencia y en su fundamento la situación en el Afganistán no ha cambiado - contrariamente a lo que quieren hacernos creer con sus maniobras y su propaganda tendenciosa los invasores -, mi delegación apoyará este proyecto de resolución, así como la subenmienda que figura en el documento A/42/L.21.

Al votar a favor de este proyecto de resolución, mi delegación quiere subrayar una vez más lo siguiente:

Primero, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados no son negociables, principio que se aplica al Afganistán, a Kampuchea y a todos los Estados, sean cuales fueren.

Segundo, la reconciliación nacional y el ejercicio del derecho a la libre determinación son asuntos internos de los Estados y no pueden realizarse con un régimen fantoche impuesto por las fuerzas extranjeras, y mucho menos con la presencia de esas fuerzas.

Tercero, es a la vez derecho sagrado y deber patriótico de todos los pueblos - en este caso los pueblos afgano y kampucheano - luchar en todas las formas para liberar a sus países de la invasión y la ocupación extranjeras.

El pueblo soviético, que libró una lucha valiente contra el fascismo y el nazismo se encuentra en buenas condiciones para saberlo. En el mismo artículo que acabo de citar, el Sr. Gorbachev decía lo siguiente:

"Podrían pasar a ser garantes de la seguridad regional los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los cuales, por su parte, contraerían la obligación de no recurrir a la fuerza o a la amenaza del empleo de la fuerza y de abstenerse de una presencia militar desafiante. En efecto, dicha práctica es uno de los factores que provocan conflictos regionales." (A/42/574, pág. 7)
Más adelante decía:

"Es preciso incrementar considerablemente las facultades y el papel de las Naciones Unidas ..." (Ibid., pág. 11)

El proyecto de resolución A/42/L.16 se ajusta a esta lección de prudencia que no puede menos que alegrar a todos los que defienden la paz y la justicia. Todos querríamos que, de acuerdo con esta profesión de fe, la delegación de la Unión Soviética apoyara este proyecto de resolución sin enmienda alguna, lo que permitiría su aprobación por consenso. Al hacerlo así, daría la prueba concreta de un verdadero progreso en la búsqueda de un arreglo político al problema del Afganistán, al mismo tiempo que demostraría su sinceridad en el respeto de las Naciones Unidas y su Carta. La glasnost ya no sería un vocablo vacío de sentido sino una realidad que podría conducir a crear un mundo de paz y estabilidad.

En todo caso, es más necesario que nunca que la Asamblea dé un apoyo siempre masivo a este proyecto de resolución. Así hará una contribución importante a una solución rápida, justa y duradera del problema que nos ocupa y permitirá salvar innumerables vidas humanas en esa nación martirizada durante tanto tiempo y cuyo pueblo continúa dándonos una admirable lección de heroísmo y dignidad. Una vez más, es necesario que la Asamblea, haciéndose intérprete de la comunidad mundial, reitere su decisión de no aceptar jamás que en las relaciones internacionales sea la fuerza la que cree el derecho y defender a toda costa la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que son garantías de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. VALENCIA (Colombia): Nada puede ocultar el hecho evidente de que después de ocho años de lucha tenaz, el Afganistán continúa sufriendo las agonías de una ocupación militar que desafía los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Repetidamente la Asamblea General de la Organización ha demostrado con amplias mayorías que no está dispuesta a tolerar el intento de imponer al pueblo de ese país un régimen establecido y mantenido en el poder por la fuerza. La ocupación ha sido condenada hasta la saciedad, y con igual vehemencia se ha pedido el retiro inmediato y total de las fuerzas extranjeras y la búsqueda de una solución política negociada. Esta, sin embargo, parece eludir aún una forma concreta.

La seria preocupación de la comunidad internacional por la gravedad de la situación imperante en el Afganistán encuentra expresión en diversos foros, y en todos ellos se manifiesta con claridad que una gran mayoría de países está firmemente convencida de que no existe una solución militar para el problema afgano y que sólo es posible una solución política.

El Secretario General de las Naciones Unidas y su Representante Personal, no sólo iniciaron el proceso diplomático que busca la solución al problema del Afganistán sino que continúan empeñados en una dinámica mediación, desarrollando esfuerzos que reclaman el reconocimiento y el apoyo del mundo entero.

En el caso dramático del Afganistán confluyen varios factores que lo convierten en un problema que afecta a toda la comunidad internacional. Ante todo, la agresión a un Estado independiente y no alineado altera los parámetros establecidos y crea interrogantes de temor para situaciones que podrían ser similares. La intervención de una gran Potencia en el Afganistán y la prolongación del estado bélico amenazan desestabilizar la región entera del Asia sudoccidental, y sus consecuencias se extienden hasta crear un verdadero peligro para la paz y la seguridad internacionales. Gradualmente naciones de otras áreas se han ido involucrando en el conflicto, y con la interdependencia que hoy caracteriza al mundo, las repercusiones de esa guerra se extienden hasta los más remotos confines.

Secuela dolorosa e inevitable de esa situación ha sido el éxodo de población hacia países vecinos. Los millones de afganos que se han visto forzados a abandonar su patria han creado una carga onerosa para los países que los han acogido generosamente; gracias a la ayuda de otros Estados y de nuevas organizaciones internacionales ha podido sobrellevarse hasta ahora esa situación, pero es preciso que todos los países den su contribución humanitaria hasta que se hayan creado las condiciones políticas necesarias que permitan a la población hoy refugiada regresar al Afganistán con seguridad y dignidad.

La solución política que anhelan y buscan los Miembros de las Naciones Unidas se halla ahora frente a dos puntos importantes que deben ser resueltos sin dilación para que el arreglo sea viable: un pronto, irrevocable y total retiro de las tropas extranjeras de todo el territorio del Afganistán y el ejercicio de una auténtica libre determinación del pueblo afgano.

Para el mundo entero es indispensable que se preserven la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado del Afganistán, así como el derecho inalienable de su pueblo a determinar su propia forma de gobierno y a elegir sus sistemas económico, político y social sin intervención extranjera y sin limitación alguna. Muchos hablan hoy, con afirmaciones contradictorias, en nombre del pueblo del Afganistán, pero es a éste a quien debe permitírsele hablar libremente por sí mismo y actuar en consecuencia. Es eso lo que exige la comunidad internacional.

Colombia, con convencimiento profundo de la importancia que tiene la solución pacífica de los problemas internacionales, manifiesta su agradecimiento por los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y de su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, en la búsqueda de una solución global y pacífica.

Colombia, como país amante de la paz, profundamente respetuoso de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y consciente de la importancia que tiene el fortalecimiento de los principios del derecho internacional en las relaciones entre los Estados, patrocina nuevamente el proyecto de resolución que será sometido a la consideración de la Asamblea General. El texto de ese proyecto tiene un enfoque constructivo que destaca la necesidad urgente de una solución política justa y reafirma principios y condiciones que son indispensables para ese efecto. Mi país confía en que los Miembros de las Naciones Unidas darán su abrumador respaldo a la resolución mediante un voto favorable.

La solución política que se obtenga para el Afganistán contribuirá a restaurar la estabilidad política en el Asia sudoccidental y a reducir la tirantez entre las superpotencias, a la vez que haría sentir su efecto benéfico en la búsqueda de soluciones para otras cuestiones internacionales.

Un arreglo justo para el problema del Afganistán, basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, es indispensable para reafirmar el concepto de un orden mundial que tenga como fundamento la justicia y para mantener la fe en la capacidad de las Naciones Unidas para preservar la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.